LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Domingo 13 de Agosto de 1876.-- Stos, Hipólito y Cas'ano, y Sta. E enr, mrs. AÑO IX.--NUMERO 193.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, agosto 12.

Un despacho fechado en Madrid hoy, dice al *Times* de esta ciudad, que el calor allí era insoportable, mayor que el que se experimentó en el año de 1800. La ciudad parecia como desierta y las calles presentaban un aspecto de silencio profundo. Habian perecido de insolacion cuarenta labradores ocupados en sus faenas diarias en las cercanías de Sevilla. Los viñedos de Andalucía sufrian por efecto del excesivo calor.

Mr. Disraeli ha sido creado Earl Beaconfield por órden real.

El Lord Northcoat: ha sido elejido para presidir en la Cámara de los Comunes.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 11, á las 5 de la tarde.

Oro á 111½
Onzas españolas á 15.80
Idem mejicanas á $15,60.
Pesos españoles, nominales á 85 cts.
Idem mejicanos á 86 cts.
Mercado monetario á 1½ p. ☰ oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.87½ cts. la £.
Bonos 5 20 de los Estados Unidos [1867] á 119¾ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 9 á 9½ cts. lb.
Centrífugas Nº 11 á 13 9⅝ á 10½ cts. lb.
Ventas, sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 9 á 9½ cts. lb.
Ventas .... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 40 cts.
Idem, Mascabada, idem á 40 cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tcs. á 10½ cts. libra.
Id. id. latas 20 lb bcy á ... ..
Id. id. id. 10 lb id. á ... ..
Tocineta, *long clear* á 10½ cts. lb.

New Orleans, 11 agosto

Harina, triple extra $5¾ á $6 barril.
Lóndres, idem, idem.
Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote á 23/6
Consolidados á 16½ ex-interés
Bonos americanos; 5.20 (1867) á 112 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. ☰.
Liverpool, idem, idem.
Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.
París, idem, idem.
Renta, 5 por 100, 106 fr. 17½ cts. ex-tu'erés.
Habana, 12 de agosto de 1876.
S. S. Spencer.

A ULTIMA HORA

La columna del batallon de Chiclana, hizo en Yaguas prisioneros al enemigo, ocupándole Siembras y rancherías.

Fuerzas del regimiento caballería del Príncipe, hicieron prisioneros 2 negros en Sabana del Corojo.

El dia 7 se presentaron á indulto en Cabalguan, dos insurrectos, uno con armas y municiones; el 10 lo verificó otro tambien armado en las Vueltas y tres más con armas municiones y caballos en la Zona de Placetas.

La cuarta guerrilla volante de las Villas en reconocimientos por Escambral y Guayaramas y otros puntos hizo un muerto al enemigo, ocupándole prendas de ropa.

CRONICA OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

Aduanas.—Circular.

La interpretacion que ha venido dándose en las Aduanas de esta isla á la Real órden de 8 de agosto de 1868 adicionando el artículo 11 de la Instruccion del Ramo, por la que se conceden plazos de 100 dias y de 6 meses reducidos á treinta dias en la de 26 de octubre de 1875 para que puedan permanecer las mercancias en los almacenes, produce más perjuicios á los intereses de la Renta que las manifestaciones á exámen prohibidas por la Real órden de 21 de julio de 1867.

Con efecto, refiriéndose dicha concesion solo á las mercancias declaradas á consumo con todas las circunstancias comprendas por Instruccion, se ha hecho extensivo indebidamente aquel pretexto, á las que no han sido declaradas con las formalidades indicadas y producen los mismos ó peores resultados que las prohibidas declaraciones á exámen con solo pagar el 2½ p. ☰ de multa por pasado tiempo; siendo así que no solo deben exceptuarse del tiempo de espera en almacenes que dichas Reales órdenes determinaron, sino que con arreglo á la del 24 de julio, ántes citada, les corresponde además el 16 p. ☰ de multa establecida, expresamente para las mercancías, que por no manifestar el dueño ó consignatario su clase partida del Arancel, su calidad y cantidad en la forma prescrita, producen iguales efectos en el reconocimiento y adeudo que las que se declaraban á exámen. Y debiendo comprenderse entre estas últimas las que no presentan declaracion alguna y son, por lo tanto, más ocasionadas á fraudes, he tenido por conveniente resolver que la autorizacion para que puedan permanecer las mercancías en los almacenes de las Aduanas durante los treinta dias que dispone la órden de 26 de octubre de 1875, se entienda solo para las que hayan sido declaradas á consumo con todas las formalidades establecidas por Instruccion, dentro las cuarenta y ocho horas de la entrada del buque en puerto, quedando exceptuadas de dicha autorizacion, las que carezcan de estos requisitos indispensables y no se llenen dentro de las veinte y cuatro horas siguientes, imponiéndoles además el 16 p. ☰ de multa dispuesto por la Real órden de 24 de julio de 1867 y sujetándoles á las demás prescripciones de seguridad, establecidas por la misma Instruccion para las que se declaraban á exámen.

Las mercancías que en virtud de la práctica indebidamente observada hasta hoy, se encuentren en almacenes sin haberse presentado las respectivas hojas de adeudo en el dia de la fecha, se consideran sujetas á lo que se previene anteriormente, como si el buque conductor de las mismas fondeara en puerto en dicho dia.

Lo que digo á Vd. para su inteligencia y cumplimiento, acusando recibo de la presente. Dios guarde á Vd. muchos.

Habana, agosto 10 de 1876 — *José Cánovas del Castillo.*

A los señores Administradores y Colectores de Aduanas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Negociado de aprendizaje de artes y oficios.

Secretaría.

Concordante con lo que previene el artículo 8º del Reglamento de este Ramo, recientemente aprobado y mandado observar por resolucion del Excmo. Sr. Gobernador General, los maestros ó dueños de talleres de artes y oficios pueden contratar á los menores blancos y de color que estimen conveniente, para enseñarles, de acuerdo con sus padres ó tutores, el oficio que ejerzen, segun lo resuelto con anterioridad por el Gobierno General de esta Isla y como al concederse dicha gracia fué con la indispensable condicion de que los contratos escritos que formulen se presenten en esta Secretaría para la oportuna toma de razon á fin de que se puedan dar las reclamaciones que pueda ocurrir entre las partes contratantes, ha dispuesto el Sr. Concejal D. Francisco Ventosa, Inspector del expresado Ramo, se publique por los periódicos de esta ciudad para conocimiento de los que tengan menores contratados del modo dicho, que presenten á la mayor brevedad en esta oficina los referidos contratos al objeto indicado; bien entendido de que, caso de no verificarlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Habana, Agosto 10 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el pliego de condiciones para el remate del alumbrado público de aceite de Roro en esta ciudad y partidos de la jurisdicción, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para su remate el dia 23 del actual á la una de la tarde, en la Sala Capitular ante la Comision 2ª, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se insertá á continuacion.

Lo que de órden de S. E. Ilmo. se publica en "La Voz de Cuba," para general conocimiento.

Habana 2 de agosto de 1876.—Ramon de Echavarría, Secretario.

Pliego de condiciones para contratar por todo el año económico de 1876 á 77 el alumbrado público de Sagua la Grande.

Condicion 1ª Consiste el servicio del alumbrado público de esta villa en 216 farolas colocadas hoy en la Plaza de Recreo. Parque de Leresundi y calles de la villa Es obligacion del contratista mantenerlas limpias y alumbrarlas todas las noches que no haya luna, procurando que el líquido que se emplee sea de buena calidad.

Condicion 2ª Las noches en que no haya luna encenderá las farolas un cuarto de hora ántes de oscurecer, y no dispondrá se apaguen, sino despues de las once de la noche. Se exceptúan las farolas de las esquinas que estarán encendidas hasta las cuatro de la madrugada en verano y hasta las cinco en invierno.

Condicion 3ª En las noches de luna en que ésta no alumbre por haber señales de lluvia procurará el asentista que estén encendidas cuando ménos la de las esquinas hasta la hora en que haya luz natural suficiente.

Condicion 4ª Las farolas de la Plaza de Recreo en las noches de retreta estarán encendidas aunque haya luna, hasta un cuarto de hora despues de concluida la música. Los dias del Santo de la Patrona de iluminacion general y las noches en que haya fuego, aún cuando haya luna deberá disponer que estén encendidas no solo las de las esquinas y plazas, sino tambien todas las de las calles. Por este servicio no tendrá derecho á pago alguno extraordinario, sino á precio ordinario de la contrata.

Condicion 6ª No podrá usar otro líquido que el aceite de carbon de piedra de buena calidad.

Condicion 6ª Por cada farola que se encuentre apagada dentro de las horas en que no haya luna, se le impondrá una multa de dos á cuatro pesos en oro ó en billetes con el sumo rito al tipo de la cotizacion oficial, cuya multa graduarán los Sres. Concejales Inspectores del alumbrado público.

Condicion 7ª La duracion del remate será por un año económico contado desde 1º de julio de 1876 hasta 30 de junio de 1877.

Condicion 8ª Recibirá las farolas y demás útiles pertenecientes al municipio bajo inventario, quedando obligado á devolverlas en el mismo estado que las reciba, como tambien á reponer todo lo necesario y su limpieza. Si por descuido de sus dependientes se rompiere alguna farola, bombillo, quemador ó depósito, le repondrá inmediatamente á su costa.

Condicion 9ª Recibirá por cada luz seis y un cuarto centavos de peso diaros en oro ó en billetes con el aumento del premio oficial, sin lugar á indemnizacion de perjuicios ó pérdidas en ningun caso. No se admitirá propuesta por más de los 6¾ centavos como tipo máximo.

Condicion 10. Todo postor hará el depósito prévio en la mayordomía de 75 pesos en oro, su equivalente en billetes á la cotizacion oficial ó carta de abono suscrita por persona de crédito en la plaza. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados conforme al modelo que se publique y se recibirán hasta la misma hora que se anuncia para la subasta.

Condicion 11. Se pagará al contratista el importe de la liquidacion mensual en oro ó con el aumento en billetes que publique la Gaceta oficial por órden superior.

Condicion 12. Si el Ayuntamiento aumentase el número de farolas de la villa ó el alumbrado en cualquier sentido, no podrá el contratista cobrar por las nuevas luces más que los 6¾ centavos convenidos para las otras en la condicion 9ª

Condicion 13. Si al fin del año no se lograse rematar este servicio, continuará prestándolo el rematador por el mismo precio y condiciones de este pliego.

Condicion 14. Esta contrata no empieza surtir efectos obligatorios mientras no se reciba la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General.—Sagua la Grande 11 de julio de 1876.—El Secretario Contador, Juan J. de Garay. 10 ag

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

He recibido del Tesoro público parte de los haberes de los retirados del ramo de Guerra residentes en esta Isla que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de enero, febrero y marzo últimos. Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las seis de la mañana hasta las doce de la misma en los dias once y doce del presente mes; advirtiendo que oportunamente avisaré la continuacion de este pagamento

Habana, 10 de agosto de 1876.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa.

Industria, Comercio y Profesiones.

Oficinas Municipales.

Debiendo pasar á la accion de atrasos los recibos municipales correspondientes al pasado año económico, vencidos en 30 de junio último y el auxilio de guarda civil cobro á domicilio acaba de efectuarse; y notándose en muchos de ellos al respaldo que no existen, el establecimiento de el interesado, ó no es la razon social ó otra cosa, se hace saber por este medio á los contribuyentes que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas por este dicho motivo ó que no se les haya presentado, que hasta el dia de la fecha del actual inclusive se encontrarán á su disposicion en esta oficina los expresados recibos, pasado del cual se devolverán para su cobro por la vía de apremios segun lo dispuesto.—Habana; agosto 4 de 1876.—El Recaudador. 4-11ag.

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba

Seccion Directiva.—Negociado 2º

Habiéndose dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General que se contrate una chalana para el servicio del Juanco en vez de una lancha, en virtud de ha servido ordenar el Sr. Sub-Intendente Militar 2º Jefe se suspenda la subasta anunciada con este objeto para el 12 del actual

Habana, agosto 10 de 1876. — El Comandante de Guerra de primera clase, Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

Junta de Gobierno de la Real casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

Secretaría.

Cumpliendo lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, para que se publique una nueva convocatoria de aspirantes al cargo de agricultor de esta Real Casa, vacante desde el fallecimiento de D. Mariano Cárles y Casadevall, que lo desempeñaba sin sueldo, ni otros emolumentos que los honorarios correspondientes á los trabajos que se ofrecian, la Junta de Gobierno respectiva, en su última sesion ordinaria, acordó que el término del llamamiento por concurso de méritos, para servir la plaza en los mismos términos expresados, sea de treinta dias, contar desde la fecha del anuncio, durante los cuales los interesados dirigirán sus instancias al Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, acompañadas de todos los documentos justificativos que se convengan, en calidad de oportuna devolucion, pudiendo tambien entregar aquellas en esta Secretaría, situada en el propio Real Hospicio, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. Y por órden de S. Sria. Ilmma. expido la presente en la Habana á 27 de julio de 1876.—El Secretario, Luis Oliver.

Habilitacion de las escuelas municipales de la Habana.

Los señores Directores que estuvieron en posesion de las referidas escuelas hasta junio de 1875, se servirán pasar por el 6 por medio de apoderado, á la calle del Obispo nº 24, para enterarles de un asunto que les concierne.

Habana, agosto 12 de 1876.—Andrés Pego. 3 13ag

Excmo. Ayuntamiento.

Recaudacion de contribuciones.

Estando el cobro el tercer trimestre corriente del 15 por 100 por las fincas urbanas y rústicas, se anuncia por este medio para que los señores contribuyentes concurran á satisfacerlo á la oficina municipal en el plazo concedido de ocho dias hábiles á contar desde la fecha.

Habana, 13 de agosto de 1876.—El Recaudador. 8 13ag

TRIBUNALES.

AL PUBLICO.

El Juzgado de Paz del distrito del Pilar se ha trasladado á la calle de Villegas nº 103, encargado del despacho el Sr. Ldo. D. Luis Piña y Castrana, Juez propietario del mismo. Lo que se anuncia al público para general inteligencia.

Habana, agosto 9 de 1876.—El Secretario, Joaquin Royé. 4 11ag

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Angel Curros Martin, Juez de primera instancia del distrito de Monserrate, y por auto mí en los autos abintestato de D. Francisco Bustillo, está mandado que por treinta dias consecutivos de LA VOZ DE CUBA se publique el plan de adjudicacion propuesto por los herederos, y es como sigue:—Sr. Juez de primera instancia.—D. José Quintano, Procurador de Dª María Francisca y Dª María de los Angeles Bustillo; D. Ignacio Orbe, Procurador de D. Pedro Bustillo, y Ldo. D. José Eugenio Bernal, Curador de los menores D. José María y D. Manuel Bustillo, en el intestado del padre de todos los representados, como mejor proceda decimos: Que aprobados los inventarios y avalúo por auto del dia nueve contra el juicio en el periodo de division que debe practicar el Contador judicial. Para fijar las bases de la cuenta los interesados han convenido la siguiente forma de adjudicacion: —Primera. Los tres herederos mayores de edad Dª Francisca, Dª Angela y D. Pedro Bustillo, se adjudican las acciones, esclavos y bienes raices que se especifican en el inventario de fojas sesenta y ocho vuelta, las primeras por su valor en plaza, en esta fecha, los segundos y terceros por el precio íntegro de tasacion.—Segunda. La parte de herencia correspondiente á los menores D. José María y D. Manuel Bustillo, en los bienes adjudicados se les reconocerá con hipoteca ó fianza de diez por ciento, en la casa calle de Villegas número ochenta y dos.—Tercera. Los plazos del Ingenio San Antonio de la Zeiba que no aparezcan satisfechos en la cuenta de Administracion que se acompaña, se cobrarán por el Administrador Sr. D. Pedro Bustillo, dividiéndolos por quintas partes entre los herederos.—Cuarta. Las cantidades percibidas por los herederos durante el juicio y que constan en la cuenta adjunta, será cargo á cada uno en su adjudicacion para que las legítimas sean perfectamente iguales.—Quinta. Los herederos están conformes con la cuenta de Administracion y la aprueban desde luego. Su saldo se aplicará al pago de costas, y si no alcanzase, cada interesado satisfará el resto por quintas partes. Si sobrase se dividirá el exceso en la misma forma.—En tal concepto—A V. S. suplicamos se sirva aprobar la cuenta adjunta así como el acuerdo de adjudicacion, mandando pasar los autos al Contador judicial para la operacion de su cargo.—Justicia &.—Habana, junio veinte y tres de mil ochocientos setenta y seis.—Francisca Bustillo de Romay.—Pedro Bustillo.—José M. Bustillo.—Emilio E. Romay.—Otro sí. Yo D. Ignacio Orbe; acompaño testimonio de Poder que legitima mi presencia.—Sirvase V. S. haberlo por acompañado á los efectos de justicia que como antes pido, fecha ut supra—Licenciado José Eugenio Bernal.—José Quintario.—Ignacio de Urbe.—Y para su publicacion libro la presente, Habana y julio treinta y uno de mil ochocientos setenta y seis.—Fernando Novell. 30 9ag

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 11:

Del Callao en 81 dias bca. germ. Maria, cap Lin, demann, ton. 322, con harina, á I. M. Zangroniz.

Dia 12:

De Barcelona en 48 dias bca. esp. Doce de Junio cap. Logroño, ton. 269, con frutos, á Fabra y Ginerés.

—Banes en 12 horas gol. amer. Wenonah, cap. Bayley, ton. 87, con chapapote, á Marzan, hermanos.

SALIDAS.

Dia 11:

Para Veracruz vap. franc Ville de Bordeaux, cap. Giffert.

Dia 12:

Para Baltimore, vap. cap. Diego, cap. Gastañaga, por N. Deulofeu.

—N. Orleans gol. amer. River Queen, cap. Hibbs.

—Santander bca. esp. Valentina, cap. Arribalzaga.

—N. Orleans bca. esp. XII de Marzo, cap. Artau.

—C. Hueso viv. amer. Rio, cap. Buckley.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vap. franc. Ville de Bordeaux:

D. Rafael Salcido; Luis Montero Martinez; Francisco Riera de Muñoz y 3 niños; Ramon Perez Tejedor; María A. Runante y Fernandez; Juan Valdés Fleitas; Juan R. Villamil; V. Bonelli y 3 niños; G. Motte; Cristina Alvarez; José M. Eusteguio Barreras; Clemente Jouseph; José A. Martinez; José A. Martinez.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 12

De Cabañas gol. Rosita, pat Juan, con 130 camones y 45 pipas aguardiente

—Jaimanitas gol. San José, pat. Nuñez, con 400 sacos cal.

DESPACHADOS.

Dia 12:

Para Mariel gal. Salva Virgen María, pat. Planell, con efectos.

—Cabañas gol. Caballo Marino, pat. López, con cal.

—Caibarien gol. Enriqueta, pat. Llorca, con id.

—Cárdenas gol. Inés, pat. Pujol, con id.

—Carahatas gol. Tres Hermanas, pat. Echavarría, con id.

—Nuevitas gol. Piriaso, pat. Pellicer, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N York vap. amer. City of N. York, cap. Timmermann, por Zaldo y cp.

2524 cajas azúcar.
858 sacos id.
91 bocoyes id.
266 tercios tabaco.
1136410 tabacos.
26 30 cs. cajetillas cigarros.
793 kil. picadura
346 79 pesos en oro.
y efectos.

—N. Orleans y escalas vap. amer. Margaret, cap. Baker, por Lawton, hermanos.

14 50 cajas azúcar
2 tercios tabaco.
145 09 tabacos torcidos.
10 barriles aguardiente.
y efectos.

—N. Orleans gol. amer River Queen, cap. Hibbs, por J. Carrigaburu hijos y cp.

200 bocoyes miel de purga.

—Honduras pailebot esp. Antonio Pomar, cap. Lorenzo, por J. Pujal y cp.

40 pipas aguardiente
35 medias id
34 cuartos id
10 octavos id

QUEDAN ABIERTO SU REGISTRO

Para N. Orleans y escalas vap. amer. Tappahannock, cap. Cooksey, por Lawton, hermanos.

POLIZAS CORRIDAS

Dia 11

Azúcares	5
Idem lyres	152
Idem s/s	561
Tabaco, tercios	122
Tabacos torcidos	636400
Caj. cigarros	5300
Aguardiente, pipas	400
Idem barriles	

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Entrados de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcares, sacos	4174
Idem bocs	324
Idem tercos	838
Miel purga bys	220
Aguardiente pps	40
Idem bls	10
Tabaco, tercios en rama	268
Tabacos	1181150
Cajillas cigarros	2330
Picadura, kls	798
Mi fático $	34000

OPERACIONES DE SUELTA HOY 12.

Clementina, de Barcelona:

90 pipas vino "Trilla's" ... } á $36 pipa.
10 id " " ...
20 id " " ...

Charles W. Lord, de N. Orleans:

2000 sacos maiz ... } Rds.
200 id. afrecho ...
200 id. avena ...

G'jon, de Santander:

336 tablas sardinas ... $1 uno.
100 id. id ... $1 id.
19 barriles id. en salmuera ... Rrs.
13 cajas mantequilla de Asturias ... Id.

Tapahannock, de N. Orleans:

300 barriles harina Flor del Oeste ... } á 41 42½ P.
Id. ... }
300 id. id. Wenonah ...

Isabel, de Liverpool:

150 sacos arroz semilla, bueno ... 23 rs. @.
Rafael Pomar, de Barcelona:

100 mancernas ajos ... Rdo.
200 quitales papas ... Id.

Almacen:

800 cajas coñac Bodet ... $13 ceja.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid	7 á 8 Pº 60 d/v
Otras plazas de España	9 á 11 Pº 3 d/v
Inglaterra	20¼ á 21 Pº 60 d/v
Reino Unido	
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	5¼ á 6 P. 60 d/v
	6¼ á 7 Pº 3 d/v
Currency.	
Nueva York y demas plazas de los Estados Unidos	¾ á 1 D 60 d/v
	2 á 2½ D 3 d/v
Oro.	
	8 p. ☰ 60 d/v
	1¾ á 2½ Pº 3 d/v
Oro español	¼ 26 á 126¼ Pº
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

ACCIONES.

Compañía Española de alumbrado de gas 10 a cion es á 18 Pº y 20 al 20 de noviembre á 21 P.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 25 acciones á 11 D. para el 20 de setiembre

La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros, 40 acciones á 41 p. ☰ D; 10 idem á 42 D. para el 15 de setiembre; 24 para el 20 de setiembre al 41 D.

Compañía del ferro-carril de Caibarien á Sancti Spiritus: 50 acciones, á 4 D;c.

NOTA.—La cotizacion de acciones ha sido hecha por el colegial D. J. N. Carbonell.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Vitoriano Banos.
D. Eduardo Taberner, dependiente del colegial D. José E. Rojas.

DE FRUTOS.

D. Gozzalo de Cardenas.
D. José Morado.

Habana, 12 de agosto de 1876.—El Síndico interino, F. de Lamar.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, agosto 11 de 1876.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—Hemos tenido una semana de muy pocas operaciones, como era de esperar en vista de las escasas existencias y de los altos precios que piden los tenedores. Por lo demás, los pocos lotes que han salido al mercado han encontrado fácilmente compradores á los mismos precios de la pasada semana, por lo que repetimos nuestras anteriores cotizaciones.

CENTRÍFUGAS.—Sólo se han vendido una partida de 2,000 cajas, que estaban en segundas manos y que se pagaron á 9½ rs. @ oro, y otro de 2,000 sacos, tambien de segundas manos, á 10 rs. @, oro. Repetimos las cotizaciones de nuestra anterior revista.

MASCABADOS.—Por falta de existencias no se han hecho operaciones. Repetimos nuestros últimos precios como nominales.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Los que están bien acondicionados, que son pocos, hallan comprador á precios llenos, habiéndose vendido una partida de 900 cajas á 22½ rs. @, en billetes. Repetimos nuestras cotizaciones de la pasada semana.

AZÚCAR DE MIEL.—Sólo se han vendido 23 cajas Nº 8, del ingenio San Francisco, á 7½ rs. @, oro.

CONCENTRADO.—Sin existencias, y por tanto sin demanda. Repetimos nuestras cotizaciones anteriores como nominales.

Cotizamos:

BLANCOS.

Inferior á regular	24½ á 26 rs. @
Bueno á superior	27 á 28 rs. @
Superior y floreto	29½ á 30 rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	15½ á 16 rs. @
" 9 á 10	16½ á 17 rs. @
" 11 á 12	17½ á 18 rs. @
" 13 á 14	19 á 20 rs. @
" 15 á 16	21 á 22 rs. @
" 17 á 18	23 á 24 rs. @
" 19 á 20	24½ á 25 rs. @

AZÚCAR DE MIEL.

Número 7 á 9 ... 7 á 7½ rs. @ oro

MASCABADOS.

Inferior á comun	8 á 8½ rs. @.
Regular á buen refino	No hay.
Bueno	

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 16½ rs. y las £ á 175 p. ☰ P., en 1874 á 18 rs y las £ 166 y en 1873 á 11 rs y las £ á 6' p. ☰ P.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 5 al 11 de agosto.

	AZÚCAR.		MIEL.	
	Cajas.	Bocoyes.		Bocoyes.
Nueva York	6325	788		....
Portland	....	....		....
Filadelfia	....	....		....
N. Orleans	793	....		....
Hampton Roads	....	....		....
Brekwater (Del)	....	....		....
Génova	....	....		....
Falmouth	....	....		....
Belle Isle	....	....		....
Amberes	....	....		....
St. Thomas	1	....		....
Marsella	....	....		....
B. de San Diego	....	....		....
Coruña	303	....		....
Boston	2561	....		....
Cádiz	654	....		....
Santander	876	....		....
Barcelona	203	....		....
Alicante	....	....		....
Vigo	....	....		....
San Sebastian	....	....		....
	12231	788		....
Anteriormente	466410	92517		....
De 1º de año	478641	93305		....
En 1874	....	....		....

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES. 1876.

	Cajas.	Bocoyes.
En almacenes el 1º de Enero, 1876.	24533	2708
Recibido hasta hoy	565265	110249
Total	589798	102957
Salidas	413221	93612
Existencia el 11 de agosto de 1876	176574	9525

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Este espíritu sigue en la misma situacion ántes avisada, solo que ha habido un poco de más demanda.

Cotizamos:

En pipa de castaño	$62
Idem noble	74
Refino	Nominal.

El valor de las letras vendidas asciende á $671 000

METÁLICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta ahora hace una suma total de $1.104,386 contra $ 423,176 en igual período recibido de las naciones y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual período de 1875.

	1876	1875.
Enero	$ 98.323	181.364
Febrero	255.459	952.662
Marzo	187.589	260.713
Abril	193.918	258,415
Mayo	158,9 0	128.657
Junio	205,262	61128
Julio	10.946	104152
Total	1030.778	8.412.021

Importado de los países siguientes:

	1876	1875
Península $	11353	391021
Puerto-Rico	14336	10027
Santhomas	56 81	75924
México	20517	451.996
Estados-Unidos	941808	583394
Otras partes	289900	1586121
Total $	1089778	8412021

En julio de	1876	1875
Península $	....	7750
Puerto-Rico	....	892
Santhomas	....	476
México	20668	2037
Estados-Unidos	50820	....
Otras partes	2000	....
Total $	22618	11155

FLETES.—El mercado sigue sin variacion, continuando tanto aquí como en los puntos de la costa las escasas de tonelaje para los Estados Unidos, por cuyo motivo se han pagado precios altos por los buques disponibles.

Cotizamos:

CARGANDO EN LA HABANA.

Falmouth y órdenes	25¼ á 30¼
Norte de Europa	27½ á 30¼
Francia, fr.	25 á 30
Id	Mediterráneo 25 á 27
España	por c. $1 á 1½
E. Unidos: es. azúcar	$1½ á 1¼c.; bocoy id. 6¼ á 6½
miel,	3½ á $2½; melado, $6 á 6½.

Llem en otros puertos.

Falmouth y órdenes	30¼ á 32½
Norte de Europa	30¼ á 32½
Francia, frs.	22 á 30
Mediterráneo, fs.	25 á 30
España por caja.	$1¼ á $1½
E. Unidos: amer caja	á ... ; bocoy id. 6¼ á 7;
miel.	3½ á 3½; melado, $6 á 6½.

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

AGOSTO 11.	1876	1875	1874
Vapores	9	14	10
Goletas	25	46	31
Bergantines	31	39	34
Goletas	10	13	9
Total	75	112	84

IMPORTACION.

El movimiento habido en este mercado desde nuestra anterior revista ha sido bastante limitado, particularmente en renglones de procedencia nacional; y aunque eso lo atribuimos principalmente á la instable marcha del oro, alguna influencia hay que conceder á la merma que ofrecen las existencias de algunos artículos, y alguna tambien á la baja que visiblemente viene sufriendo el consumo de todos aquellos renglones que no son indispensables para el diario consumo. Los arribos han sido algo escasos, y lo serán aún más; como de costumbre, en los próximos meses. Los precios en general ofrecen poca variacion, pudiendo decirse más bien que esta ha sido en favor del vendedor; pero los que daremos en la siguiente reseña pueden considerarse como puramente nominales.

AJOS.—Los frecuentes y contínuos arribos surtieron por completo el mercado, bajando los precios, como igualmente la demanda. Cotizamos, segun clase, de 4 á 9 rs. manceruna.

ALCARAZAS.—Algunos lotes llegados últimamente de las mallorquinas en vinagre se realizaron á 12 rs. garrafon.

ALMENDRAS.—Carecemos de existencias de ambas clases, y á pesar de esta escasez la demanda que consigue no pasa de regular, con todo, los precios se han afirmado y los cotizamos: Mallorca, á $12, y Esperanza á $17 qtl.

ALPISTE.—Debido á las grandes existencias que de estos granos tenemos y estar la plaza completamente surtida, la demanda es reducida y los precios continúan sin mejorar. Cotizamos á $12 qtl.

ANIS.—No hay existencias ni en primeras ni en segundas manos, notándose regular demanda, de $25 á 30 qtl.

ARROZ DE VALENCIA.—A pesar de ser las existencias de estos granos bastante cortas y las entradas casi nulas, no se advierte solicitud por ninguna de ellas y cotizamos de 24 á 25 rs. @.

ATUN.—Sigue abastecida la venta de esta salazor, dando lugar á que los precios no mejoren. Cotizamos de 8 á 10 rs. cuñete de una @.

AZAFRAN.—Abunda el compuesto que tiene solicitud de $4½ á $5. El puro compuesto tambien abunda y es poco solicitado, de $12 á 16. El puro flor escasea y tiene buenos pedidos. Cotizamos éste de $20 á 24 libra, segun clase.

ALMIDON.—Sin existencias ni pedidos por el de trigo que cotizamos de 23 á 24 rs. @. El de yuca de la pata tiene mayor aceptacion y se coloca de 17 á 18 rs. @.

ACEITE DE CARBON.—Con pequeñas operaciones que resefiar. Cotizamos el refinado en el Norte á 8¾ rs. y el del país á 8½ rs. galon.

ACEITE DE OLIVAS.—En los dias trascurridos desde nuestra anterior se han hecho operaciones de no escasa importancia; demanda regularmente activa, y á última hora tendencias de alza y mayor solicitud.—Cotizamos el de Mallorca y de Cataluña de $10 á 10½ el de Málaga á 11½; y el de Sevilla á 11½.

AVENA.—Este forraje consigue regular demanda y sus precios se mantienen con bastante firmeza, y cotizamos de $6 á 6½ qtl.

ARENCONES.—No pasan de moderadas las existencias que tenemos en plaza de este bacalao que tienen corta solicitud, pudiendo cotizar, segun clase, de 10½ á 11 rs. caja segun su clase

ARFECHO.—Como aún tienen regulares existencias los compradores, estos se hallan poco animados para operar á los tipos que hoy rijen, de $ á 5½ qtl., pero como los tenedores se sostienen en sus pretensiones y los arribos no son notables, creemos los precios mantengan firmeza.

AÑIL.—Hay algunos lotes del en bolitas, que tienen pocos pedidos y cotizamos nominalmente, segun clase de $50 á 55 qtl. Del en piedra ni hay ni piden cotizándose de 15 á 16 rs. libra.

ARROZ DE LA INDIA.—Debido á las regulares entradas y á la pequeña baja que ha tenido el oro y los cambios, han flaqueado algo los precios. Cotizamos: semilla, de 22 á 23 rs. @, y el canillas, de 21 á 26 rs @.

ACEITUNAS.—Verdes: de 14 á 16 rs. cuñete. Gordales de 21 á 26, y negras de 12 á 14 cuñetes de 1 @ y de 6½ á 7½ rs. garrafon tto.

ACEITE REFINO.—Cotizamos, nacional, en cajas de botellas de $3 á 10 y en latas, de $10½ á 11 11½ @ y el francés en botellas, de $7 á 17 qtl.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Escaso y con buenos pedidos, de 21 á 26 rs. lata.

AVELLANAS.—No hay y tienen limitados pedidos de $16 á 18 qtl.

AGUARDIENTE DE UVAS.—Moderados pedidos tienen las clases corrientes, cotizándose de 16 á 17½ rs. garrafon

Los anisados dobles, aunque escasos, no consiguen demanda, de 15 á 19 rs. Los triples tienen regular demanda. Cotizamos de 22 á 24 rs., y clases corrientes de 15 á 16 rs. garrafon.

AGUARDIENTE REFINO.—Escaso, pero sin pedidos de $36 á 40

LA VOZ DE CUBA

HABANA 12 DE AGOSTO DE 1876.

Castelar siempre el mismo. — Una cuestion que directamente nos interesa.

I.

Si alguna cosa hay que llame más que otra la atencion entre las muchas que constituyen la fisonomía especial de la época presente, es esa sangre fria, esa desprecupacion, esa osadía — lo diremos de una vez — esta falta de pudor con que los hombres que más daño han causado á la sociedad, en vez de ocultarse entre las sombras para no provocar sus justas maldiciones, se presentan ante ella á la luz del Sol, con la frente erguida, y en actitud de reclamarle votos de gracias y toda clase de recompensas. Parece como si el sentido público se hubiese trasformado; como si las ideas morales se hubiesen vuelto al revés; como si se hubiese cambiado por completo la significacion de las palabras y la naturaleza de las cosas.

No de otra manera se puede comprender la actitud de los hombres que en Francia extraviaron el sentido moral del pueblo, y prepararon las espantosas escenas de la Comuna, presentándose hoy ante sus sorprendidos compatriotas, no solo pidiéndoles sus sufrajios para ocupar los puestos más elevados en el país, sino como reclamándolos, cual si de justicia les perteneciesen por sus antecedentes. ¿A quién no ha indignado y á la vez sorprendido la actitud de Rochefort, uno de los criminales más funestos de aquella época nefasta, despues de haber eludido, por una inmerecida consideracion y mal entendida clemencia, el justo castigo que le imponía la ley, darse los aires de víctima, ó insultar procazmente desde la seguridad de su retiro á los mismos á quienes ántes tan gravemente ofendió, y á cuya excesiva generosidad debió el no haber expiado sus crímenes en un cadalso?

Como sucede por lo comun con todo lo malo, ese extraño estado de cosas ha pasado de Francia á España; y hoy vemos á los hombres funestos que por tantos años han estado ajitando al pueblo español, trastornando su juicio y corrompiendo su corazon, hasta venir á producir el cataclismo de 1868 y todos los horrores que le siguieron; hoy les vemos no solo no avergonzarse y huir de su vista, sino al contrario, presentarse ante él con la mayor desfachatez, y hablarle el mismo lenguaje que le hablaban, y tomar la misma actitud que tomaban, ántes de que tuvieran lugar todos aquellos sucesos, los más negros y horribles que registra nuestra historia.

Se comprende que mientras que ciertas ideas no han salido de la esfera de simples teorías, la pasion política, ayudada por la inexperiencia, las encumbre hasta las más altas esferas á donde la imajinacion puede llegar, y las presente bajo el aspecto deslumbrador de las más bellas ilusiones. Pero cuando estas ideas han salido ya de la categoría de simple teoría y han entrado de lleno en el terreno de la práctica; cuando han tenido ancho campo para ensayarse hasta la saciedad, y en vez de cumplir las promesas de bienestar y felicidad que constantemente y con tanta seguridad nos hacian, no han traido sobre la nacion más que una série de desdichas sin fin, de horrores inauditos, y hasta de amarga y negra deshonra: cuando esto se ha visto y se ha palpado; cuando lo estamos viendo y palpando todavía, porque no se borran tan pronto esas huellas sangrientas y profundas que el móntruo ha dejado en su paso: cuando todo esto vemos, apénas se comprende que los hombres que han causado todo este daño, toda esta ruina, toda esta deshonra, osen presentarse todavía ante el pueblo español ostentando hipócritamente, no solo el aire de la inocencia, sino hasta el de la verdad desconocida y despreciada, el de la justicia atropellada, el de la bondad escarnecida.

¿Quién ignora que el gran ajitador de España ha sido Castelar? ¿Quién ignora que ese hombre funesto, abusando de las altas dotes con que Dios le ha enriquecido, las ha empleado durante largos años en extraviar el buen sentido del pueblo español, en corromper su moral, y en arrastrarlo á esa série de horrores que en Alcoy, en Málaga, en Valencia, en Cartajena, y en tantos otros puntos de la Península, demostraron la verdadera naturaleza y tendencia de sus doctrinas? ¿Quién no sabe que Pí y Margall, y Figueras, y todos los demás apóstoles del desórden en la Península, eran vistos con frialdad, con desconfianza y hasta con desdén, y que sus doctrinas de muerte no hubieran sido jamás aceptadas, si Castelar no hubiese ocultado engañosamente su repugnante aspecto con el manto brillante de su florida retórica y de su magnífica elocuencia?

Castelar fué, pues, el gran culpable: Castelar fué el gran seductor: Castelar fué quien esparció por donde quiera la semilla del mal, y quien hizo posible la realizacion, en el terreno de la práctica, de las descabelladas y funestas teorías que el grave pueblo español, que instintivamente sentía su índole dañina, habia constantemente rechazado, ántes de que el funesto tribuno extraviase su razon y corrompiese su buen sentido. Esto hace gravitar sobre Castelar una responsabilidad inmensa; responsabilidad cuyo horrible peso, abrumando su conciencia, en pleno Parlamento y en una solemne ocasion, arrancó de su pecho, envuelta en lágrimas, aquella solemne declaracion de que no volveria á ajitar más á su pátria, pidiendo á la vez el perdon de Dios y el olvido de la historia por haberla ajitado hasta entónces.

Este retorno de Castelar sobre sí mismo, ese reconocimiento de los males que habia causado á España, ese arrepentimiento y propósito de enmienda, han sido de corta duracion. Sus actuales discursos en el Parlamento indican que, sea cual fuere la hipocresía de ciertas frases que de vez en cuando emplea, en el fondo no se ha verificado en él cambio ninguno, que es hoy el revolucionario de ayer y de siempre, y que la funesta ajitacion, con la cual tanto daño hizo á la pátria, empieza de nuevo y con el mismo fin.

¿Será posible que tanta confianza tengan los demagogos españoles en la falta de memoria ó en la incomprensible imbecilidad de nuestro pueblo? ¿Será posible que crean que este pueblo ha olvidado ya el deplorable espectáculo que esos hombres han hecho representar á España durante ocho años, el daño inmenso que le han causado, y el extremo tristísimo á que la habian conducido?

Asombra el aplomo con que Castelar parece que reclama todavía el agradecimiento del pueblo español por haber *salvado la sociedad* en los momentos de su gobierno, cuando estuvo tan sériamente amenazada. Hé aquí la pintura que se complació en delinear ante la Cámara de Diputados en el discurso que pronunció en la discusion sobre el voto de confianza en la sesion de 15 de junio: "Una forma de gobierno (dijo) "desconocida entre nosotros, en el período "más grave; una Asamblea, mal segura de "sus propósitos, en la efervescencia más "grande; la guerra religiosa en el Norte; la "guerra social en el Mediodía; Estella bajo "el sudario de la bandera más absoluta, y "Cartajena en el incendio de la revolucion "más demagójica; Bilbao amenazada de "terrible asedio; Berga desgarrada por la "metralla carlista; Málaga consumida por "la fiebre revolucionaria; Albacete, Cuen"ca, Játiva, violadas por los facciosos, y "Alicante, Almería, Aguilas, bombarde"adas por los cantonales: Teruel defendién"dose con heroismo, como digna hermana "de Zaragoza, y Tolosa salvándose con es"fuerzos dignos tambien de Canicero y de "Gandesa: desde el Ter al Guadiana, des"de Irún á Cádiz, combates, saqueos, de"güellos: el ejército en la indisciplina, y "la armada en la rebelion: los rejimientos "más agerridos atreviéndose á sus jefes, y "las tripulaciones más surtidas asestándo"nos sus cañones: la mitad de nuestros bu"ques en manos de los extranjeros; la otra "mitad en manos de los rebeldes cantona"les....."

Nosotros, en respuesta, hubiéramos preguntado á Castelar: Y ¿quién preparó y organizó este espantoso desórden? ¿quién estableció esa forma de gobierno desconocida entre nosotros? ¿quién reunió esa Asamblea, vergüenza eterna de las asambleas españolas? ¿quién provocó la guerra religiosa en el Norte, y la social en el Mediodía? ¿quién incitó las últimas capas sociales á esa revolucion demagójica, que ahora se pinta con tan negros colores? ¿quién introdujo la indisciplina en el ejército, y la rebelion en la armada? ¿quién entregó á los cantonales esos buques que asestaron sus cañones contra España, y que bombardearon á Alicante, á Aguilas, á Almería? ¿quién, en fin, promovió esos escandalosos trastornos, esos combates, degüellos y saqueos desde el Ter hasta el Guadiana, desde Irun á Cádiz? — ¿No fué la principal causa de todo el mismo Castelar con su inmensata y apasionada propaganda de los principios más disolventes? Todos esos desórdenes, esos excesos, esos crímenes de que aquí se queja el inconsecuente orador, ¿fueron acaso otra cosa más que la aplicacion más ó ménos exajerada de esos principios que él con tanto empeño, y abusando de su habilidad oratoria, habia propagado por todos los ámbitos de la Península?

Así son siempre los demagogos y los jefes de revolucion: alientan los principios, predican su santidad, excitan al pueblo para que los abrace y los ponga en práctica; y así que el pueblo, tomando la cosa por lo sério, creyendo de buena fé en lo que se le dice, abraza con ardor aquellos principios y procura sacar sus lejítimas consecuencias, ¡oh! entónces es de ver como esos energúmenos, que tanto lo han excitado, esos revolucionarios que lo han espoleado y aguijoneado para que se lance á la revolucion, si se hallan en el poder, declaran bárbaro y rebelde á ese mismo pueblo, y lo metrallan, y lo bombardean, y lo fusilan.

Y cuidado que no pretendemos de modo alguno disculpar los excesos de los revolucionarios, ni condenar los esfuerzos que han hecho los gobiernos para reprimir esos excesos, incluso el gobierno de Castelar. Pero eso no impide que condenemos, con más severidad todavía, los desalmados seductores, que despues de haber corrompido al pueblo y haberlo arrastrado á la comision de tantos crímenes, no solo se ensañan con él para ponerles coto, sino que con el más atroz cinismo continúan predicándole despues los mismos principios, cuyas aplicaciones prácticas tan sangrientamente han reprimido.

El espectáculo que tales hombres ofrecen, incitando primero el pueblo á la rebelion con insensatas declamaciones, reprimiéndolo sangrientamente despues cuando suben al poder, y volviendo á azuzarlo de nuevo cuando ya ellos han descendido de sus altos puestos, es un espectáculo altamente inmoral y repugnante, que siempre ha provocado la más enérjica condenacion de parte de los corazones rectos y de todos los que anidan sentimientos elevados. El distinguido historiador Capefigue, hablando del escandaloso espectáculo de esta naturaleza que se ofrecia en París en setiembre de 1848, escribia estas palabras: "Por el camino de "Neuilly pasaban esos grandes convoyes de "presos que se dirijian á la estacion de Asnière ó de Saint Germain: todo mi ser se "extremecia al pensar que entre esos hom"bres cargados de prisiones, palpitaban "muchos corazones honrados y entusiastas, "que habian sido pervertidos por las malas "doctrinas; pero *los mayores culpables no "estaban entre ellos.* Tal vez en aquel mis"mo instante, esos grandes culpables, co"ronados de flores, saboreaban el delicioso "champaña, ó bien se regalaban observan"do los pasos graciosos de una bailarina "favorita, ó se recreaban los oidos con los "voluptuosos acentos de una cantante que"rida, ó se dedicaban á los placeres de la "caza en el parque de Chantilli, ó descan"saban muellemente en las sombras silen"ciosas de Sceaux. Esos, esos eran los ver"daderos culpables; y la inmoralidad con"sistia en el placer y en el triunfo de que "hacian alarde, *miéntras que sus víctimas "marchaban á espiar en los pontones la fal"ta de haber creido de buena fé lo que ellos "decian en sus libros, en sus periódicos y en "sus discursos!*" — ¡También en esto encontró Castelar su modelo al otro lado de los Pirineos!

La táctica actual de Castelar, tiene muchos puntos de semejanza con la que observó cuando se hallaba al frente de la minoría republicana, en los últimos meses de la monarquía de Amadeo. Todo ese le volvía entónces ponderar las buenas cosas que querian los republicanos, y que, por supuesto, realizarian tan pronto como estuviesen en el poder, contrastándolas con los tristes resultados que en la gestion de la cosa pública obtenia el gobierno de Ruiz Zorrilla, que era el que habia entónces. Ahora empiezan ya á reproducirse las mismas protestas de fé, las mismas promesas, y las mismas pretensiones, aunque en escala algo menor. Por muy desprecupado que sea Castelar, el recuerdo de la aciaga época republicana pesa enormemente sobre su conciencia; y por mucha que sea la fé que tenga en la generosidad ó en la imbecilidad de nuestro pueblo, son tantos y tan grandes los males que el desgraciado ensayo republicano ha traido á España, y son de fecha tan reciente, que no puede confiarse todavía en su olvido, y hay que esperar á que desaciertos posteriores disminuyan de algun modo su enormidad, para volver á sacar á luz los principios republicanos como programa futuro de gobierno.

Mientras tanto, Castelar parece que se ha propuesto invocar grandes principios y producir grandes escándalos y trastornos allí donde pueda hacerlo de una manera legal. La Constitucion actual de la monarquía es bastante liberal, y dá mucho campo para la realizacion de este programa. Esto, á nuestro entender, fué lo que pretendió realizar el gran tribuno republicano con su discurso del dia 15 de julio. El escándalo lo dió ya en aquella ocasion; y para la invocacion de un principio y la realizacion de un trastorno, Castelar ha tenido la bondad de fijar sus miradas sobre la isla de Cuba. El asunto es grave, y como conviene tratarlo con alguna detencion, lo aplazaremos para nuestro próximo artículo. — *R.*

Revista mercantil.

El movimiento habido en nuestro mercado azucarero durante la semana que hoy termina, ha sido sensiblemente escaso, lo cual no debe extrañarse, toda vez que continúan las mismas causas de paralizacion que señalábamos en nuestra revista anterior, es decir, las cortas existencias del fruto en primeras manos, y la poca disposicion de los tenedores á deshacerse de aquellas á precios inferiores á los que pretenden. Enmascabados y concentrados nada absolutamente se ha hecho, porque materialmente han desaparecido del mercado, y lo poco que se ha vendido de las demás clases se pagó á los precios que rejian al cerrar la semana anterior, por cuyo motivo seguimos cotizando el nº 12 para embarque de 18 á 18½ rs. @ en billetes, y 8¾ á 9 rs. en oro.

Las ventas en la semana equivalen á 14 507 cajas. Se ha exportado en dicho período 12,231 cajas y 788 bocoyes, y en lo que va de año 478,671 de las primeras y 93,405 de los segundos, contra 672,007 y 79,669, respectivamente, en igual período del año anterior. La existencia comprende 176 574 cajas y 9,325 bocoyes, contra 276 872 de aquellas y 19,964 de estos en 1875.

La exportacion de tabaco ha sido: en la semana 1,689 tercios del en rama, 8,619½ millares de tabacos torcidos, y 445,219 cajetillas de cigarros, y en lo que va de año 53,730 de los primeros, 131,462½ de los segundos, y 8.179,627 de las últimas, contra 70,817; 96,333, y 10.079,191, respectivamente, en el correspondiente período de 1875.

Los tipos á que cerró el mercado de cambios en la semana pasada continuaron firmes hasta mediados de la actual, en que sufrieron alguna baja, cerrando flojos y con alguna tendencia á declinar. La demanda ha sido regular. Las letras vendidas importan $641,000, y las £ se cotizan de 20 á 21 p ⅝ P. oro. En igual dia del año pasado se cotizaban á 175 p ⅝ P. en billetes.

El oro español ha tenido bastantes fluctuaciones en la semana; ha subido hasta 129 y bajado hasta 124, cerrando de 126 á 126½, contra 135 á 136 id., en igual dia del año pasado.

El metálico importado en la semana asciende á $22,608, y en lo que va de año á $4.103,386 contra $8 423,176 en igual período de 1875.

El metálico exportado en la semana suma $403,800.

Bastante moderado ha sido el movimiento que ha tenido el mercado de importacion, tanto en artículos nacionales como en los de procedencia extranjera, debido principalmente á las fluctuaciones en los tipos del oro y de los cambios. Los precios anteriores se han sostenido generalmente, y los de algunos renglones principales han logrado mejora por haber disminuido las existencias, pues los arribos han sido algo escasos.

Toma de posesion.

Insertamos á continuacion el discurso pronunciado por el Sr. D. José Mª de Avendaño en el acto de tomar posesion del cargo de Presidente de la Junta Directiva de este Instituto en la noche del 11 del corriente, y cuya publicacion acordó la misma Junta por unanimidad, por hallarse conformes todos sus Vocales con las ideas expuestas en el mismo.

SEÑORES Y COMPAÑEROS:

Al dirijirme á Su Sría. en este solemne acto que inaugura nuestra administracion, deseo dejar consignado lo que considero mi deber en el cargo que voy á desempeñar, contando con la ilustrada cooperacion de todos y cada uno de los Sres. que componen la Junta.

Mis amigos, y muchos que no lo son, saben cuanto ha debido sorprenderme el honor que la Junta general me ha hecho al nombrarme para ocupar un puesto que exije circunstancias de que yo carezco, y que han ocupado personas, que yo soy el primero en reconocer más dignas y meritorias que yo. Alejado por necesidad de la vida activa social y de los centros en que se conocen y aprecian á los hombres, no podia figurarme que se me pudiera creer capaz de ocupar esta elevada posicion; pero una vez que la mayoría de los Sres. Sócios que acudieron á hacer, segun el Reglamento, la eleccion del domingo último, se ha dignado acordarse de mí y elevarme hasta este sitio, y debo atribuir á algo esa recuerdo y esa eleccion, y agradeciendo á los que me han elejido sus votos, les debo además algunas frases de explicacion sobre el significado que doy á su deferencia ó intencion.

Yo fuí uno de los fundadores de esta Institucion. Yo formé parte durante los primeros tiempos de su administracion: en mí deben ver los más, á uno de los iniciadores del pensamiento que presidió á la creacion del Casino, y en mí deben creer que está, digamos así, encarnada la idea matriz de lo que se quiso y se deseó por todos que fuera esta Sociedad. Mis ideas, mis opiniones en puntos secundarios y en cuestiones de conducta, podrán haberse modificado por efecto de las enseñanzas de la experiencia, como se habrán modificado en casi todos; pero en lo esencial, en lo que aquí es y debe seguir siendo permanente, soy siempre el mismo, y mi consecuencia, que es para mí un título, el único de que no hago caso omisso jamás, quizás sea la única prenda que en la opinion general me ha dado las simpatías y los votos que me han honrado el domingo.

Señores: los seis años de existencia que cuenta el Casino, no han sido parte para que sufra en su prístina importancia dentro ni fuera de la Isla, y su duracion, mientras existan las circunstancias que le dieron orígen, está asegurada, porque representa en la conciencia de nuestros amigos como en la de nuestros enemigos, la fidelidad más inconcidional á la idea española, y la resistencia más tenaz á la idea separatista. Los leales saben bien que estamos aquí como centinelas permanentes de los intereses pátrios, y que si jamás debemos intervenir espontáneamente en las cuestiones de gobierno, y ménos en las que se rozan con la accion lejítima é indiscutible del Gobierno Supremo y de sus representantes aquí, cada vez que por esas Autoridades se exija nuestra cooperacion ó la demande el interés público, el Casino se presenta siempre como la expresion de los levantados y desinteresados sentimientos del sentimiento leal.

Nuestros enemigos saben que el Casino es el centro donde se alienta á los leales para que jamás desmayen, y que sepan que los sacrificios por ser perdurables y pesados no deben jamas incitar al desmayo, ni siquiera producir la más leve queja: porque saben que siempre unidos y sumisos á la Autoridad de la Nacion, jamás nos dejaremos llevar por engañosas ilusiones que pudieran entibiar nuestros bríos ni hacernos cejar en nuestro propósito. Ellos prolongarán su infecua lucha cuanto puedan; pero jamás lograrán ni cansarnos ni distraernos de lo que es nuestro deber.

El Casino existe para recordar á todos, en union de todos los demás de la Isla, cómo debemos conducirnos.

Hoy, señores, no debemos confiarnos demasiado en lo próximo del fin de la contienda, como tampoco debemos desmayar en lo que nos corresponde hacer al ver, gracias al cielo, en la Madre Pátria un Gobierno definitivo, ilustrado y sin enemigos, decidido á darnos la paz y los bienes administrativos que tenemos derecho á recibir de nuestros gobernantes. No: la lucha podrá prolongarse, la accion del Gobierno no ser enteramente eficaz, nosotros debemos oponer á las ilusas la más inquebrantable constancia; dar al Gobierno la más incondicional ayuda y la cooperacion más desinteresada y celosa, sin ofrecer jamás á la Autoridad del Gobierno ó á la de la Isla la más leve pesadumbre, ni oponerles el más lijero obstáculo: siempre debemos estar al lado de los que nos rigen para ayudarlos y cooperar á sus fines y propósitos, influyendo en la opinion y prestándoles los auxilios de nuestra hidalguía, de nuestras fuerzas ó inteligencias.

Pero para lograr esos elevados y patrióticos fines, debemos en primer lugar, procurar no se desvíe jamás esta Institucion del primitivo objeto de su creacion, ni que no se tuerza, al empuje de particulares intereses por respetables que sean, el curso modesto pero eficaz de nuestros propósitos, ni se empañe el buen nombre de que gozamos, ni se amengüe la importancia que alcanzamos y de que dan testimonio algunas comunicaciones y escritos de los más importantes personajes de nuestro país como se conservan en nuestros archivos. La voz del Casino no debe perder su prestigio ni su valor, interviniendo fuera de propósito, ni para otra cosa que no sea el interés supremo de la salvacion de la nacionalidad de esta noble tierra.

Tambien es preciso no olvidar que es necesario para conservar nuestra importancia, administrar nuestros recursos con un órden y una economía bien entendida, sin que jamás se distraiga, así en sus lejítimos derechos como en sus lejítimas necesidades, nada absolutamente, pues todo es poco á veces para ser pródigos, si fuese posible, en cosas de elevado carácter y de tendencias patrióticas. Administrar con rectitud, pureza y órden no es solamente un deber moral que nos impone el cargo y el voto de nuestros administrados; es más, ó tanto quizás dada la índole de la Institucion, un alto y patriótico deber.

Preciso es reconocer que los señores sócios tienen derecho á encontrar aquí en la vida ordinaria y diaria de este centro de reunion todas aquellas distracciones propias de sociedades cultas. El Casino no es un club ni quiere serlo, por lo tanto, ni en todo ni siempre han de ocuparse los sócios de cosas elevadas y patrióticas; preciso es, sin sacrificar nada á lo esencial, atender á lo que sirve al hombre en la sociedad y en la vida pública de instruccion, recreo y descanso.

Yo, señores, no quiero, nada está más lójos de mí, que imponer mis ideas ni mi manera de sentir y pensar á Su Señorías; por el contrario, yo deseo cooperar con Su Señorías para el bien, conociendo á fondo las buenas intenciones de todos y cada uno de mis compañero; pero creo tener algun derecho á que Su Señorías me auxilien con sus luces y su patriotismo; y para que no haya la más lijera sombra de duda sobre lo que cada cual significa, he entrado en apreciaciones que quizás no dicen todo lo que yo desearia por respetos que debo guardar; pero Su Señorías suplirán con su buen criterio lo que falta materialmente en mis renglones.

Fiel guardador del Reglamento lo haré cumplir con todo el peso de la autoridad que el mismo me confiere, y al tengo el derecho de manifestar mis opiniones como todos los demás señores, conozco bien que el cargo mismo me impone reservas y consideraciones á que jamás faltaré intencionalmente.

Guiados todos por el interés supremo de la pátria y por el sentimiento íntimo de nuestros deberes, lograremos al fin de nuestra administracion, así lo espero, la satisfaccion de nuestras conciencias y el aplauso de los sócios. En cuanto á mí, me esforzaré en alcanzar alguna honra para esta Junta en la que hoy como ahora deseo ver amigos á quienes servir y complacer.

Geografía política.

Bajo este mismo epígrafe publica nuestro apreciable colega el *Cronista* de Nueva York, lo siguiente:

Las cuestiones geográficas están representando un papel principalísimo en las guerras europeas de nuestros tiempos. Por crear la unidad nacional sobre la unidad geográfica de la península italiana han combatido en aquella tierra naturales y extranjeros durante muchos años. Por *germanizar* el Rhin sostuvieron jigantesca lucha Alemania y Francia. Y ahora en las orillas del Danubio se presentan varios problemas geográficos que parecen destinados á resolverse por medio de sangrientos conflictos.

Echemos, pues, una ojeada sobre la geografía política de ese gran rio y de los países que lo circundan.

Nace el Danubio en la famosa Selva Negra del gran ducado de Baden; corre luego por Wurtemberg y Baviera y pasa el Austria, pero al entrar en este último imperio no solo todavía de *países germánicos*, pues riega el gran ducado de Austria, cuya poblacion es puramente alemana, hasta la confluencia de los rios Leith por la derecha y March por la izquierda, que señalan la frontera austro-húngara. A partir de esa confluencia, el Danubio va perdiendo de vista á la raza germánica, y se encuentra con otras dos, la magyar ó uralica y la esclava. Desde un poco ántes de Buda-Pesth desciende al Sur hasta la confluencia del Drave, y ya sigue por país puramente eslavo, salvo los restos de poblacion latina que subsisten en Rumania de las antiguas colonias romanas, hasta desembocar en el Mar Negro. El Danubio, en fin, sirve de frontera entre Sérvia y Austria, entre Rumania y Bulgaria, entre Rusia y Turquía.

Veamos ahora la composicion estadística de las razas mencionadas en los países que riega el gran rio:

La monarquía austro húngara tiene 9 010 mil almenas [7.230,000 en la parte cisleithana y 1 810,000 en la transleithana]; 16 249 mil eslavos [11 556 000 cisleithana; 4 663,000 transleithana]; 5.431 000 magyares; 3 454,000 latinos ó italianos, y 1.354,000 de otras razas y pueblos.

Los eslavos suman 6 720,000 en Bohemia, Moravia y Hungría setentrional, llamándose segun sus divisiones de tribus y pueblos, checos, moravos y slovacos. En Galitzia y Bukowida son 2.104 000 de polacos y ruthenos. En Stiria é Illria encontramos 1 260,000 slovenos ó windos. Finalmente, en Croacia, Slavonia, Hungría meridional, Fronteras militares y Dalmacia, hay 1.424,000 croatas, 2 520 mil sérvios y 26,000 búlgaros.

Tenemos por lo tanto, que la monarquía austro húngara es un mosáico de razas y pueblos diferentes, cuya coexistencia en una sola nacionalidad apénas se concibe, y que, segun todas las leyes de la naturaleza y de la historia, debe llegar á una disgregacion más tarde ó más temprano.

La raza eslava es, segun queda consignado, la más numerosa de las cuatro principales que forman el imperio de Francisco José, pues ella sola suma casi tanto como todas las demás reunidas. Sin embargo, por una de esas contradicciones que parecen burlarse de la lógica y de la justicia, la raza eslava es la única que no tiene autonomía ni ejerce el poder político en el imperio austriaco. Gobiernan los alemanes en la parte cisleithana; gobiernan los magyares en la parte transleithana; unos y otros han logrado entenderse, despues de encarnizados combates, por el pacto constitucional de 1867.

Pero entre esos dos gobiernos de razas, los eslavos se consideran oprimidos y despojados y están en constante egitacion por adquirir su autonomía. Bohemia, Galitzia, Croacia, son otros tantos centros de oposicion á todo gobierno austro húngaro, porque todos los gobiernos de Viena y de Pesth han asimilado sistemáticamente á los checos, á los polacos y á los croatas.....

Los anteriores datos bastan para darnos á comprender el interés capital que tiene Austria en impedir que se constituya á la derecha del Danubio un Estado sérvio independiente. Si tal sucediera, las pretensiones de los eslavos crecerian tanto que acabarian por imponerse á los gobiernos de Viena y Buda-Pesth; emanciparíanse en las provincias eslavas, y todo lo más que podria hacerse en provecho de la unidad seria convertir la actual monarquía austro-húngara en confederacion germano-eslavo-magyar.

Encuéntrase hoy el imperio de Francisco José en una situacion muy crítica, y las cartas de Viena que tenemos á la vista anuncian que la opinion pública comprende allí toda la gravedad de las causas y se muestra entristecida y preocupada.

No veo en Viena, dice un corresponsal, sino caras sombrías y ánimos alarmados. Pero, síntoma notable y significativo, los alemanes de Austria echan toda la culpa de la actual situacion al gran canciller conde Andrassy, que es húngaro. ¿Y por qué? la solucion alemana para los asuntos de Oriente era que Austria interviniese en las provincias insurrectas para pacificarlas, y, en caso necesario anexionarlas.

No quiso el conde Andrassy aceptar los consejos que en este sentido le dirijian desde Berlin y San Petersburgo, y ahora la cuestion de Oriente se plantea en terminos mucho más peligrosos. Hace un año la bandera austriaca hubiera sido recibida en Bosnia y Herzegovina como emblema de libertad y paz; nadie se habria opuesto á esa intervention, ni Alemania, que la deseaba, ni Rusia que, persiguiendo sus ideas de panslavismo, tal vez no cree llegado todavía el momento de realizarlas, ni Inglaterra que tiene más afinidades y motivos de confianza con Austria que con cualquier otra potencia por lo que respecta á la cuestion oriental. Hoy por el contrario, la intervencion de Austria tendria gravísimas consecuencias: lucharia, en primer lugar, con los pueblos insurrectos que se agrupan, ya bajo la bandera de Sérvia; provocaria tambien á Rusia, que favorece casi abiertamente las pretensiones del príncipe Milan, y ni aun es seguro que contase con el apoyo ó la neutralidad de Alemania.

Si miramos al porvenir, el Austria se nos presenta como un compuesto heterogéneo sometido á la accion de dos atracciones perfectamente homogéneas y definidas. Por una parte el imperio germánico tira de los 9 millones de alemanes y acabará absorbiéndolos; por otra, el centro eslavo que se constituya en Sérvia ó en otra parte llamará á todos los pueblos hermanos para formar una confederacion ó una nacionalidad.

Pues dejemos la monarquía austro-húngara y vamos al imperio otomano, otro mosáico de razas. Tratarémos únicamente de la Turquía europea. Su poblacion se descompone del modo siguiente: Osmanlis, 2 200 000; eslavos, 6 200.000 [búlgaros, sérvios, bosniacos, croatas, montenegrinos, etc.]; griegos, 1.000,000; albanesas, millon y medio, y además una poblacion flotante de otras razas, judíos armenios, circasianos, etc.

Por consiguiente, si prescindimos de los osmanlis, que, segun la frase de un célebre escritor, están *acampados* en la Península oriental, y es muy justo que despues de tres siglos levanten el campamento, existen allí dos razas principales, la slava, que es la más numerosa, y la helena.

Ambas están tiranizadas por los sectarios de Mahoma. Los helenos de Tesalia y Epiro lucharon heróicamente por su independencia cuando el alzamiento general de Grecia y por una de esas perfidias que suele cometer la diplomacia, quedaron abandonados al yugo de Constantinopla, miéntras que sus hermanos se constituian independientes.

¿Qué sucederá en aquella Península, si nos guiamos por las indicaciones de la geografía y la etnología? Un estado slavo y un estado heleno deberian repartirse los ricos territorios comprendidos desde el Danubio hasta el mar Jónico; pero las potencias europeas codician á Constantinopla, cual rica presa.

¿Quién se la llevará?

That is the question.

NOTICIAS VARIAS.

Segun hemos visto en los partes de la jefatura de Policía, que diariamente se nos comunican, el cebador del barrio de la Punta detuvo, de órden del Excmo. Sr. Director General de Hacienda, á D. José de Jesús García, investigador de Hacienda, para la contribucion de esclavos, al ejecutor de apremios de la misma, D. Fernando Gonzalez, y al oficial del Negociado, D. Cárlos Alburquerque, acusados de defraudacion al Estado.

Tenemos noticias de que ha tomado ya posesion de sus cargos de Secretario y Contador del Ayuntamiento de San Cristóbal, el Sr. D. José Gandós y Galvez, empleado que ha sido de la Intendencia Militar, del Suprimido Gobierno Político de la Habana, y del General de la Isla. Cesó en este por la reforma del mes de marzo del corriente año, y felicitamos al Ilustre Municipio por la buena eleccion que nuestra digna primera Autoridad hizo de este funcionario, pues sabrá desempeñar sus cometidos con la inteligencia, actividad y honradez que acreditó en los demás Centros donde por largo tiempo estuvo prestando servicios que bajo todos conceptos le recomiendan altamente.

Sabemos de una manera positiva que ha sido rescindido el contrato de las obras de la Plaza del Vapor, las cuales se llevarán á cabo en lo sucesivo por cuenta de los dueños. Nos alegramos que al fin se terminen dichas obras, en la que tan interesados estamos todos, tanto por la cuestion de ornato público como por conveniencia general.

El lúnes próximo, 14 del actual, se inutilizarán en la sala capitular del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, 33,668 pesos, 69 centavos en billetes del Banco Español y del Tesoro, procedentes de la recaudacion durante la última semana de la contribucion del 10 p. ⅝ para la amortizacion de dichos billetes.

Segun telegrama recibido en la casa consignataria, se nos anuncia la salida el dia 19 del corriente de Barcelona, del vapor *María*, con destino á este puerto.

Segun leemos en un periódico de Madrid, han llegado á la córte varios representantes de la industria azucarera de Malaga, Granada y Almería con el objeto de manifestar al gobierno y á la comision de presupuestos, los perjuicios que se les irroga con la anunciada reforma arancelaria sobre dicho artículo.

Los comisionados, acompañados del Sr. Marqués de Sardoal, han conferenciado con el presidente de la comision de presupuestos y con el Sr. Cánovas del Castillo, consiguiendo que este, con un espíritu de imparcialidad y justicia que le honra, haya ofrecido estudiar detenidamente el asunto y no resolverlo hasta haber oido á los interesados, y abrir una informacion detenida que evite los perjuicios que pudieran irrogarse á la industria peninsular.

La comision la componen los Sres. Marqués de Larios, D. Ramon Portal y Pote, D. Juan Heredia, D. Julian Martinez y D. Simon Castell.

En el Parlamento de Italia un diputado ha excitado al gobierno, por medio de una interpelacion, para que diera explicaciones acerca de la política de las grandes potencias europeas en la cuestion sérvio-turca, y el ministro de Negocios Extranjeros ha manifestado que definitivamente todos los gabinetes están de acuerdo en permanecer neutrales, añadiendo que la entrevista de Reichstadt ha venido á afianzar las resoluciones comunes que se habian adoptado en este sentido.

Infiérese de la declaracion del ministerio italiano que la base de la política oriental de las potencias europeas es el tratado de París (1856), por ahora al ménos, y de ello se congratulan tanto más los actuales consejeros del rey Víctor Manuel, cuanto se habian inclinado desde luego á seguir el pensamiento que al fin prevaleció.

Lo más significativo en este punto se revela en el lenguaje de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, diario oficioso de Berlin, al mostrarse altamente satisfecho de la actitud del gobierno italiano en las complicaciones de la cuestion oriental.

Dicho periódico se felicita de que Italia haya adoptado sin reserva la manera de ver de los tres grandes imperios, añadiendo que mientras el Sr. Mélegari dirija el departamento de las Relaciones Exteriores, la conservacion de la paz de Europa será el objeto de la política italiana. Tambien podria añadir que no contribuiria poco á las tendencias de los gobernantes italianos la influencia que sobre ellos ejerce la política del príncipe de Bismark, único y verdadero resorte que dirije hoy los destinos de la vieja Europa.

Ha llegado al puerto de Arrecife (Canarias) el vapor *Velta* con una comision exploradora compuesta de 10 individuos procedentes de Lóndres, la mayor parte ingenieros, que se dirige á practicar algunos trabajos preliminares en la costa africana para estudiar el sitio por donde habrá de introducirse el oceano en el desierto de Zahara. Parece que si el resultado de este trabajo es favorable, no tardará en pasar por Canarias una expedicion de más de 500 personas científicas que dé principio á esa monstruosa obra.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba* del dia 9:

El 15 del actual, dia de Nuestra Señora, darán comienzo en el caserío de Cruces, las fiestas que de nuestro Excmo. Sr. General Gobernador y Capitan General solicitaron los vecinos de ese poblado para atraer concurrencia allí y arbitrar fondos para la Iglesia, que bajo la advocacion de la *Santa Cruz* hacia años tenian en vías de proyecto, y hoy se halla en las de hecho, merced á la iniciativa del digno jefe de aquella zona, Sr. Coronel D. Juan de Martos.

Entristece el ánimo, ciertamente, ver algunos pueblos que por su numeroso vecindario, por su posicion topográfica y por otras razones, se fomentan y crecen de un modo asombroso, en cuanto á intereses materiales; y sin embargo, se olvidan que no puede haber progreso material sin que le acompañe el moral, y que este es hijo de la educacion religiosa, educacion religiosa que se adquiere frecuentando el templo del Señor, practicando los preceptos de Nuestra Santa Religion, que es la semilla que desde la niñez se debe encarnar en el alma, para que despues fructifique y nos haga dignos de la gran mision que en este mundo estamos llamados á desempeñar.

Y si nos entristecen estas consideraciones, por el contrario, la más viva satisfaccion se apodera de nuestra alma al ver el grandioso espectáculo de un número de vecinos que creyendo que sin base religiosa no puede existir una sociedad bien organizada, se apresuran á hacer sacrificios para que la casa del Señor no falte entre ellos; esa *Domus Dai et Porta caeli*, á donde llevarán sus hijos despues de recibir las aguas regeneradoras del bautismo, á oir la Divina palabra, á conmemorar las sagradas páginas de la Historia del que espiró en el Gólgota para salvarnos, del que fué ejemplo de humildad y de cuantas virtudes reconoce nuestra limitada inteligencia.

Y nosotros, que en nuestra paridística tarea nos falta tiempo, por causa del infame bandolerismo que arruina aún esta la más hermosa tierra que ojos vieron, para ocuparnos de tan interesante materia, hacemos hoy un punto y aparte para felicitar á esos religiosos vecinos, á ese distinguido jefe y buen gobernante, que con nosotros cree que al *pacificar* se debe *reconstruir*, y al reconstruir débese hacerlo sembrando espigas de trigo en este campo fértil para recojer sazonados frutos, que hagan olvidar para siempre el terrible lapso de fraticida

Si esto sucediera, no podrian permanecer inactivas las grandes potencias.

Las atrocidades que los turcos han cometido y cometen en Bulgaria, unidas á las que han hecho en la Herzegovina y la Bosnia, han levantado contra ellos un clamor general.

En Inglaterra hay dos corrientes de la opinion pública. La una consiste en exigir del gobierno la neutralidad más absoluta en los asuntos de Oriente: la otra exige que se forme una liga para protejer á los cristianos que habitan en Turquía. Ya hay suscritos en la liga muchos miembros del Parlamento bajo la presidencia de lord Russell, además de centenares de ingleses que diariamente se adhieren á ella.

El presidente del gabinete inglés no ha querido descubrir su pensamiento en la cuestion de Oriente, abroquelándose siempre con el principio de no-intervencion y con el tratado de Paris. Ha callado siempre que se le ha exijido que diga lo que piensa. Por esto un periódico satírico ha publicado una caricatura en que el retrato de Mr. Disraeli forma la cara de una esfinge gigantesca.

Al rededor de esta se hallan todas las clases del pueblo inglés que dicen *speak, speak,* (hablad, hablad), pero bajo el zócalo en que está el mónstruo hay esta inscripcion: *The Sphinx is silent* (La esfinge calla.)

El principio de no intervencion en Turquía es incompatible con la proteccion á que tienen derecho los cristianos de Oriente, proteccion que pide hasta el pueblo inglés al gobierno que ha intrigado para la última revolucion de Turquía, cuyos resultados han sido el advenimiento de un sultan que se halla en un estado mental deplorable, y la guerra con la Sérvia y el Montenegro.

La cuestion de Oriente está tan complicada como estaba. Es como una mina cargada de pólvora que puede, en su explosion, comunicar el fuego á Europa de un momento á otro. Esto decian, pocos dias há, algunos banqueros de Francfort Sur Mein (Alemania) escribiendo á los otros banqueros sobre asuntos de intereses. Para ellos han sido de poca importancia las últimas conferencias imperiales.

Hacemos mérito de la opinion de los banqueros porque los capitalistas husmean las noticias en las otras regiones para no arriesgar sus capitales cuando haya síntomas poco favorables á la paz.

Tarde ó temprano tendrán que intervenir en Turquía las grandes potencias, que son las primeras en desconfiar de las promesas del gobierno turco.

Ya han comenzado las desavenencias de la Sublime Puerta con el gobierno austriaco. Este ha cerrado el puerto de Kiek por donde los turcos enviaban refuerzos al ejército de la Herzegovina, municiones y víveres.

El Austria ha dicho ser neutral en la guerra, y no debe favorecer á ninguno de los beligerantes. La Puerta ha considerado como un acto de hostilidad que se le niegue ya el favor de usar de un puerto que no le pertenece. Las relaciones entre ambos gobiernos son tirantes, como suele decirse.

Cuanto más se debilita la Turquía, tanto más necesaria será la intervencion para concluir la guerra y dar paz durable á la Europa.

Si no conviniese al Austria que se forme un gran Estado eslavo cerca de sus fronteras, podria admitirse el pensamiento del gobierno ruso reducido á formar siete Estados libres é independientes que serian la Rumanía, la Sérvia aumentada con una parte de la Bósnia, el Montenegro con la agregacion de la Herzegovina, la Bulgaria, la Albania, la Tesalia y la Creta, á condicion de que cada uno de estos pueblos tomare á su cargo la parte proporcional que por su poblacion debiese pagar de la deuda turca.

Un congreso europeo podria resolver la cuestion, quedando á las grandes potencias el cuidado de la ejecucion de las resoluciones que en él se adoptasen.

La prensa rusa sostiene vigorosamente la causa de los eslavos que habitan la Turquía. La *Gaceta de San Petersburgo* ha dicho que lo convenido en la entrevista de los emperadores en Reichstadt ha sido meramente provisional. Este periódico añade que el pueblo ruso está al lado de los sérvios en su lucha con los mucilmanes que tiene todos los caracteres de una guerra santa, y que el Czar no podrá ir contra la corriente.

Tal es el estado de la cuestion más importante que se ventila en Europa.

La guerra en Sérvia, la Herzegovina y la Bósnia no puede terminar sin una intervencion de las grandes potencias que no han de contentarse con vanas promesas de un gobierno como el de Turquía y de un Sultan que tiene desarregladas sus facultades mentales.

* * *

En pocas palabras puede decirse lo poco que ha ocurrido en Francia en la semana última.

Los artículos de la ley municipal relativos á los nombramientos de los alcaldes, se aprobaron, como ya se dijo, porque los diputados de la Asamblea temieron que el presidente de la república llegase á cumplir la amenaza hecha al ministro del Interior cuando le dijo que este era el último límite de sus concesiones, y que si no tenia mayoría en la Cámara no iria á buscarla más allá del credo político de Mr. Marcere, aunque hubiese de optar por la disolucion de la Asamblea.

La amenaza produjo estos efectos: 1º Se aprobaron los artículos de la ley como el gobierno queria. 2º Se evitó una crisis ministerial, porque el radicalismo conoció que el mariscal no elijiria ministros radicales, y que el primer voto de censura á otro ministerio equivaldria á la disolucion de la Asamblea.

Colocado en situacion tan crítica el radicalismo habria querido que cuanto ántes comenzasen las vacaciones parlamentarias; pero el gobierno ha insistido en que se aprueben los presupuestos, so pena de que la Asamblea vuelva á reunirse despues que concluyan las sesiones de los consejos generales (diputaciones provinciales) en el mes de agosto próximo.

El lúnes 24 de este mes comenzará la discusion de la ley de presupuestos que se aprobará á paso de carga, ya porque la opinion le incapacita de proponer medios prácticos de aliviar los impuestos, ó ya tambien porque el partido republicano no ha traido ideas nuevas para corregir abusos y mejorar las condiciones de existencia de las clases pobres, ni ha presentado un plan de obras públicas de utilidad reconocida, ni ha sabido inventar un sistema practicable de llevar á cabo la tan decantada economía social que ha de repartir la riqueza de modo que vivan cómodamente lo mismo los holgazanes que los laboriosos, los fuertes que los débiles, los instruidos y los ignorantes, los vicios y los honrados, los locos que los cuerdos.

En el Senado se están discutiendo los artículos de la ley de segunda enseñanza relativos á la colacion de los grados académicos.

El asunto está gastado. El obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, ha pronunciado un elocuentísimo discurso en favor de los jurados mixtos de profesores universitarios y de los de la libre enseñanza, y le han contestado con otros discursos más académicos que políticos.

Como las Universidades católicas han comenzado á tener alumnos en este año, se han combatido los jurados mixtos, diciendo que si las Universidades del Estado no les necesitan teniendo miles de estudiantes, ménos les necesitarán pocos cientos de alumnos de las escuelas libres.

La crónica parlamentaria es por lo tanto insignificante.

Cuando las vacaciones comiencen habrá terminado el período que la nueva Constitucion fija á la sesion parlamentaria, y el presidente de la república podrá no convocar á las Cámaras hasta el segundo mártes de enero de 1877.

El partido que considera la revolucion como una carrera tendrá que usar su paciencia en seis meses sin legislar, sin crisis ministeriales ni interpelaciones. Tal es la Constitucion de 1875, obra anfibia y aún fotológica de monárquicos vergonzantes que llamaron república á un régimen que puede convertirse en monarquía constitucional, hermana de la bastarda de 1830, sin más que quitar el nombre del presidente y sustituirle con el de rey.

Cuando las vacaciones comiencen faltará la poca agitacion parlamentaria que hay ahora y los asuntos públicos ganarán en ella.

* * *

Hay calma completa en la política interior de Inglaterra. De la exterior se ha hablado ya al tratar la cuestion de Oriente, que no ha de resolverse por la Inglaterra sola.

Las declaraciones hechas por el gobierno en las Cámaras han sido insignificantes. Todo lo que se diga sobre deseos de contribuir á la paz general es inútil, cuando hay que obrar para concluir una guerra y prevenir otras. No somos de los que consideran como oráculos á los ministros de las grandes potencias cuando en las Cámaras hablan de los asuntos internacionales. Sabemos lo que significan las declaraciones de los consejeros de los reyes y los emperadores á quienes puede aplicarse lo dicho por Talleyrand: esto es, que "la palabra sirve para ocultar el pensamiento."

El gobierno inglés aceptará, de buen ó mal grado, lo que las grandes potencias determinen respecto á la solucion de la cuestion de Oriente.

Hay tranquilidad general y los negocios siguen su curso ordinario.

* * *

Tampoco en Alemania han ocurrido acontecimientos importantes.

El emperador ha hecho sus excursiones de verano, siendo recibido con aclamaciones, lo mismo en Baden Baden que en Constanza y en la isla de Mainau, y recibiendo visitas de príncipes, duques y otros personajes.

Ultimamente llegó á Salzbourg á visitar al emperador de Austria, donde habrá hablado de las cuestiones políticas de Europa, aunque la entrevista ha sido puramente confidencial, sin que hayan acompañado á los emperadores sus respectivos ministros.

Hoy 21 de julio habrá salido de Salzbourg el emperador Guillermo en direccion de Gastein, donde permanecerá hasta el 12 de agosto.

El príncipe Bismark continúa usando de su licencia para cuidar sus enfermedades.

No es probable que haya novedades políticas, á ménos de una guerra continental, que no parece próxima, hasta los últimos meses de este año, en que se harán las elecciones del Reichstag (parlamento federal.)

Continúa la calma en los negocios, de que se ha hablado en las anteriores correspondencias.

Las noticias del Austria no añaden interés á las dadas en la carta último, y lo mismo sucede á las de Italia.

En las demas naciones de Europa no mencionadas anteriormente no ha habido acontecimientos notables.—*J. G. S.*

Correspondencia teatral.

Madrid, 18 de julio de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: El dia 3 de julio tuvo lugar en el Teatro y Circo del Príncipe Alfonso el estreno de la obra de gran espectáculo titulada *El siglo que viene,* zarzuela fantástico cómico bailable, del porvenir, en tres actos y catorce cuadros, libro de los señores Ramos Carrion y Coello y música del maestro Sr. Fernandez Caballero.

Al componer el libro de esta zarzuela, que carece de pretensiones literarias, como la mayorías de las obras de grande espectáculo, sus autores se han desquidado hasta el punto de considerar erróneamente que por su género estaban dispensados de crear un argumento ingenioso y cuya accion excitase algun interés en el público: así es que éste la oye con frialdad, si se exceptúa alguno que otro pasaje, que merced al ridículo en que se ponen ciertas costumbres ó á la impresion del momento que produce tal ó cual decoracion, y que en deficitiva tampoco corresponden al pomposo anuncio que de ellas se hace, para arrancar algunas muestras de aprobacion. Otro resultado hubieran podido obtener de un argumento que, basado en una chispeante y bien escrita obra de Emilio Sonvestre, titulada *Le monde tel qu' il sera,* hubiera podido dar lugar, manejado con más detencion, á chispeantes escenas de crítica sobre las costumbres actuales. En vez de esto, y sacándolo tambien en parte del original francés, se han concretado á poner en escena dos matrimonios á quien un doctor Taranduila conserva en un estado de somnolencia hasta que el sucesor del doctor citado les despierta en el siglo venidero siviéndoles de cicerone entre las novedades de aquella época, lo cual dá lugar á los siguientes cuadros:

En el primer acto á los titulados *Las dos guardillas—Conservas humanas—El calendario del zaragozano—Los dos siglos, baile*—sin que el público aplauda más que los sueltos de *La Correspondencia de España,* que se leen en las guardillas, gracias a la música que sobre motivo de los mismos hay al fin de cada uno de ellos.

En el segundo á los llamados *Las momias—El paseo de la moda—La música del porvenir—Un café desierto y El Bazar de la Union.* En este acto se aplauden los coplets del primer cuadro, la música del porvenir y el bailable del cuarto; este último porque los muñecos del Bazar toman vida automática.

Y en el tercero á los de *A paseo—El teatro clásico—En el espacio—Oh temporal y La puerta del Sol,* llamando la atencion del público algunas escenas del primer cuadro, y la decoracion final por la novedad de presentar convertida en puerto la puerta del Sol.

En cuanto á la música, el Sr. Fernandez Caballero en su afan de hacerla popular y adecuada á las facultades negativas de los artistas que tiene el Sr. Arderius, no ha estado á la altura de su reputacion, y sin ser desagradable, creemos que dicho maestro debe ofrecernos partituras como las que hasta aquí han enaltecido justamente su nombre, no como la de la obra de que nos ocupamos.

Dos son las obras estrenadas el 10 de julio en los Jardines del Buen Retiro; llamada una *Este coche se vende,* primera produccion del jóven D. Augusto Madan García, con música de D. Ramon Esteller. El libro, que está bien versificado, es una pieza de enredo que tiene algunos chistes; pero la música no está siempre en situacion. *El camino de la gloria,* se titula la otra, segunda parte de *El pan de la emigracion;* es original del mismo autor Sr. Palomino de Guzman, y su éxito fué poco satisfactorio.

Los teatros de verano llamados del "Prado" y los "Jardines Orientales," hasta ahora solo han presentado obras ya conocidas, no pudiéndose decir nada de ellos en su consecuencia.

Tales son las novedades ofrecidas al público madrileño, por sus teatros, en estos últimos dias, las cuales no merecen en verdad llamar la atencion. Es cierto que la temperatura calginosa que sufrimos no es la más á propósito. Esperemos, pues, al otoño en que empiecen á actuar las compañías de invierno, en la confianza de que nos ofrecerán obras más acabadas y artísticas.

De Vd. afmo. S. S.—*G. G.*

GACETILLA.

Premio al mérito.—*La Correspondencia de España* del 16 de julio ha publicado lo siguiente;

"El Gobierno ha adquirido para el Museo Nacional de Pintura, los tres cuadros de la Srita. Dª Joaquina Serrano, que figuraron en la última exposicion y representan una *charra* y dos *fruteros,* alentando así á la jóven artista, que desde sus primeros trabajos ha demostrado tan felices disposiciones para el arte á que se dedica, en el que le preságian grandes lauros los inteligentes."

Hace resaltar más el mérito de esta jóven artista, el saber que solo tiene 13 años de edad, segun nos dice un amigo nuestro.

Invitacion.—Hemos recibido la siguiente, que agradecemos:

Con el fin de dar cuanto esplendor quepa, al acto de la traslacion de la Sma. Vírgen de la Asuncion, de mi casa, calle de la Candelaria núm. 16 al templo, tengo el honor de invitar á Vd. para que á las cinco de la tarde del dia 14 del corriente, nos acompañe á dicho acto favor que reconocerá.

Guanabacoa, agosto 12 de 1876.—La Camarera, *Lina Medina de García de Villalta.*

Sociedad española del Pilar.—Se nos remiten lo siguiente para su insercion.

Se participa á los Sres. Socios que el domingo 13 del corriente tendrá lugar en esta Sociedad la primera funcion de mes anunciada en el programa.

Se pondrá en escena el drama en tres actos titulado "El B en perdido" y la comedia en un acto "Maruja," cuyos pricipales papeles están á cargo de los distinguidos aficionados Sres. Ramos, Delgado, Fuster, Sra. Diaz, Sritas. Clotilde Fuster y Adela Vega y Montaño.

Se nos informa que entre los intermedios leerán composiciones los Sres. D. Agustin Mariscal, D. Ramon S. Rosainz, y D. Ramon Wenceslao Sanchez.

Habana, 11 de agosto de 1876.—El Secretario general, *Félix Gomez Mariño*

Marianao.—No crean nuestros lectores que vamos á ocuparnos de este bonito punto de recreo para hablar de las muchas y distinguidas familias que allí pasan la temporada buscando solaz y distraccion á sus penas, no señor; ni mucho ménos de dos lindas jóvenes á quienes apreciamos mucho que se encuentran reponiéndose de una enfermedad que hace poco han padecido, sino para que sepan los filarmónicos que el próximo juéves 17 del corriente tendrá lugar en la Glorieta un gran concierto, en el cual tomarán parte los Sres. Gonzalo Nuñez, Salcedo y la Sra. Ghioni y otros artistas.

El concierto dará principio á las ocho y media de la noche, y las papeletas se hallan de venta en el barratillo situado en el paradero.

Se nos dice que habrá un tren extraordinario á la conclusion, y que el precio de los billetes es de seis pesos los familiares y de tres los particulares.

Beneficio.—Anoche tuvo lugar el del maestro director de orquesta, Sr. Estelléz ante una concurrencia bastante numerosa, que aplaudió á los artistas que tomaron parte en el desempeño de la zarzuela *El proceso del can can.*

Efecto, sin duda, de hacer ya algunos dias que esta obra no se ponia en escena, fué el que no quedará esta tan ajustadita como en las representaciones anteriores, sobre todo en lo que toca á los coros y bailables, suprimiéndose esa noche los bailes de Andalucía, sin que comprendamos por qué se hizo esa omision.

El Sr. Cresci no estuvo anoche como otras veces, en su parte de *Bolero,* pues notamos en él alguna más frialdad, así como en la apreciable tiple Srita. Milanta. ¿En qué estarian pensando?

Por lo demás, no dejaron de ser aplaudidos en algunas ocasiones, así como la Srita. Virtudes, y el Sr. Andrés

Sesion.—De la Real Academia de Ciencias Médicas, físicas y naturales de la Habana nos remiten lo siguiente:

El domingo trece del corriente, á las doce, celebra esta Academia sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba [excomvento de San Agustin.]

Orden del dia.—1º Informe del Dr. Goyántes sobre una Memoria y Reglamento relativos al hospital de sifilíticas; 2º Informe del Dr. Navarro acerca de un anti-odontálgico; 3º Informe del Dr. Castellanos en un caso de muerte por sumersion.

Vacuna.—Se administra en el salon bajo de la Academia todos los miércoles y sábados, de once á doce.

Biblioteca y museo.—Están abiertos al público todos los dias de trabajo, de doce á tres de la tarde.

Habana y agosto 11 de 1876.—El Secretario general, *Antonio Mestre.*

Sobre perros de caza.—Se nos ha dirigido una carta en la que se queja amargamente el que la suscribe de la frecuencia con que roban los perros de caza.

No somos cazadores más que en el plato, pero como conocemos cuanto contraria á los aficionados la pérdida de un perro bueno, sentimos que haya quien se entretenga en robarlos; pero no vemos para evitarlo otro remedio que llevar con cuerda ó cadena al susodicho animal por las calles. De esa manera se evita el robo y se cumple una disposicion de la autoridad, bastante importante.

Recuerdo.—Si otra cosa no disponen las señoras nubes, regalándonos un aguacero, tendrá lugar mañana domingo la anunciada corrida de toros á beneficio del Marinerito, dando esta comienzo á las cinco en punto de la tarde.

Por la mañana á las ocho se correrá el toro llamado del *aguardiente.*

Aunque no vayan par la mañana, no dejen de asistir los aficionados al toreo por la tarde, pues el Marinerito es un mozo *cruo* que merece proteccion.

Colon.—Hemos recibido una carta en la que se nos pregunta si Colon ha sido canonizado.

Varias veces se ha tratado de este asunto, pero hasta la fecha no ha sido canonizado el gran Genovés.

Queda con esto contestada la carta de nuestros apreciables comunicantes.

Ensayos literarios.—Con este título verá la luz pública en Cienfuegos un tomo de poesías, debido á la pluma del jóven don Luis A. Ramos, quien siempre ha defendido la causa española, como buen hijo de la madre pátria, lo mismo en el magisterio, que en las armas y en el periodismo, pues ha sido colaborador de algunos periódicos de aquella villa.

No podemos por ménos de recomendar una obra que sale de la pluma de quien en las manifestaciones que se hicieron en aquella villa cuando la cuestion del *Virginius* figuró entre los de primera línea, como igualmente en las fiestas cívicas que se hicieron para la celebracion de la paz en la Península.

Tan pronto como recibamos esta obrita nos ocuparemos de ella con más detencion, y diremos el concepto que nos haya merecido.

Ultima cuadra.—Desde que el sol se pone hasta una hora avanzada de la noche, la última cuadra de la calle de Obrapía, se vé completamente ocupada por numerosos grupos que pasan el *rato* en ver por las puertas y ventanas lo que sucede en ciertas casas de aquella *cuadra.*

Esto está prohibido hace mucho tiempo, como es sabido, y aunque no lo estuviera en las casas particulares á que nos referimos, todo el mundo sabe, é *debe* saberlo, de que las aceras son para el público en general, y no para un centenar de vagos que se paran en las de la calle de que nos ocupamos, no dejando transitar por ellas á nadie.

Hemos dicho que esto lo *debe* saber todo el mundo, porque los serenos parecen que lo ignoran cuando delante de ellos se hace.

El de la demarcacion á que nos referimos observaba antes de anoche muy tranquilo, apoyado en su chuzo, las *edificantes* escenas que tenian allí lugar entre los vecinos de ciertas casas y los *curiosos.*

Un amigo nuestro que por allí pasaba y que tuvo que echarse al medio del arroyo, con perjuicio de sus piés, y llenándose las botas de barro y agua, interrumpió al sereno de esta manera.

—Pero, amigo; ¿no ve Vd. cómo está esta calle?

A lo que el vigilante nocturno contestó muy tranquilo, despues de observar que el baston de nuestro amigo no llevaba borlas:

—Veo que no veo nada. Y que á Vd. nada le importa lo que pasa.

La respuesta es por lo ménos.... serena.

Carta.—Acabamos de recibir la siguiente:

"Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Mas de una vez se ha ocupado Vd. de los que fuman en los teatros, y siempre ha sido para reprenderlos.

Tal conducta nos estraña mucho en Vd, que tiene el deber de saber lo que se manda.

Antes, sí estaba prohibido fumar, pero ahora no.

¿Lo duda Vd? Pues prueba al canto. Anoche, y frente por frente á Vd., —que sí no es Vd. ciego lo debió ver— en el teatro de Tacon, en las localidades altas, pero dentro del teatro, un salvaguardia encendia un cigarro y daba lumbre á dos espectadores.

Luego debe estar permitido fumar en el teatro

De Vd. affmo. S. S.— *Luis y Cárlos.*"

Efectivamente vimos —con pena por más señas— lo que Vds. dicen; pero esta no es razon para que esté permitido fumar en el teatro.

Al ménos así lo entendemos nosotros.

Crónica.—Hemos recibido el número 8 de la "Cronica Médico-quirúrjico de la Habana," revista mensual de medicina, cirujia, farmacia y ciencias auxiliares que vé la luz en esta ciudad bajo la direccion del Dr. D. J. Santos Fernandez.

El sumario de este número es como sigue: Ligeras reflexiones acerca de la incision y del descortezamiento en el tratamiento de la hematocele, por el Dr. Gallardo.—Intermitencia y paludismo, por el Dr. Dº José R. de Argumosa.—Un caso de distocia en una enana de noventa centímetros de altura; observacion recopilada por el Dr. D. F. Mintiguiaga, de Cienfuegos.—Sífilis hereditaria, por el Dr. D. Serapio Arteaga.—Aspecto sanitario de la Habana, por el Dr. D. Ambrosio Gonzalez del Valle.—Nuevo método para el tratamiento de las obstrucciones intestinales por el Dr. Reyes.—Apuntes para la historia de la Cirujia en Cuba, por el Dr. D. Justino Valdés Castro.—*Revista de la prensa extranjera,* por el Dr. Nuñez de Villavicencio. Del empleo de hierro, como tratamiento de la clorosis. Un caso de gastronomia. Fiebre tifoidea tratada por los baños frios. Empleo de colodion en los dolores producidos por la cárles dentaria. Higiéne pública. Angina de pecho: su tratamiento. Tratamiento de la Biefaritis ciliax, por M. Thiry. Morfiómanía, nueva manifestacion patológica á causa del abuso de las inyecciones hipodérmicas de aquel alcaloides. Congestion cerebral apoplejiforme, debida á una accion refleja de la segunda detincion. De la linforagia consecutiva á la admitis y á linfagitis supurada. Sobre la inocuidad de las grandes operaciones en las mujeres embarazadas —*Bibliografías.* La hemeradopia, por el Dr. D. Rodolfo del Castillo y Quartiellerzo [de Córdoba]: De la sífilis ocular y su tratamiento por las fricciones mercuriales, por el Dr. D. Cayetano del Toro [de Cádiz]; Análisis por el Dr. D. J. Santos Fernandez. Anuario de Medicina y Cirujía práctica para 1876. Resúmen de los trabajos prácticos más importantes publicados en 1875, por D. Esteban Sanchez Ocaña: análisis por el Dr. Paz —*Noticias.*

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del barrio del Templete instruye diligencias contra un asiático, detenido en la cárcel, por estafa de cinco pesos á un individuo.

—El de San Juan de Dios remitió á las Recojidas á una mujer por ser la autora de la estafa de unos muebles, cuyo hecho tuvo lugar el dia 1º

—El de Colon instruye sumaria contra dos individuos por heridas que infirieron á un pardo.

—El inspector del 5º distrito remitió á la Sala Capitular á un sujeto por estar reclamado como miliciano.

—El de Vives las forma contra dos individuos desconocidos por hurto de varias fracciones de billetes de loteria á un sujeto.

—El de Peñalver remitió al cuartel de Bomberos á un pardo que se hallaba reclamado por hurto, y el del Pilar remitió al vivac, para su traslacion á la Sala Capitular, á un individuo, reclamado como miliciano.

—El de Jesús del Monte instruye sumaria contra un individuo, que remitió á la cárcel, por inferir una herida en la cabeza á un sujeto, y el de Villanueva las forma por haber sido mordido por un perro un hombro.

—El de Casa Blanca las instruye por heridas inferidas á un pardo por un individuo que no ha podido ser habido.

—Por indocumentado, sospechoso y otras faltas fueron detenidos en el vivac seis sujetos, y una parda, y otra ingresó en las Recojidas por escandalosas.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "Lucia de Lammermour."

TEATRO DE ALBISU.—A las ocho: "El barberillo de Jesus María"—Baile.—"Cazar en vedado."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: Acto primero de la zarzuela en dos, titulada "El proceso del can-can."—A las 9: Segundo acto de la misma.—A las 10: Acto segundo de "El barberillo del Avapiés."—Baile.—A las 11: Acto tercero de la misma.

El lúnes se pondrá en escena la siguiente funcion: "Don Sisenando." "El juicio final" y "Gracias que está puesta la mesa."

TEATRO DE VERANO.—(Refugio 20)—Variadas funciones los dias 13 y 15, compuestas de ejercicios de prestidijitacion, guarachas, bailes, etc., etc.

CIRCO ECUESTRE.—Situado en la calle del Prado esquina á Genios: Gran los funciones diarias de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.

PLAZA DE TOROS.—Gran corrida para el domingo, á beneficio del Marin rito: cuatro toros de muerte y uno de capeo.

La funcion empezará á las cinco en punto.

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

2º BATALLON DE ARTILLERÍA.

Programa de las piezas que ejecutará la banda de música del expresado batallon en el Casino Español de Guanabacoa, con motivo de la inauguracion del Bizar, á las 7 en punto de la tarde del dia 13 del corriente.

1ª Introduccion, coro y aria de tenor de la ópera "Hernani."
2ª Final 2º de la ópera "La Traviata.
3ª Gran fantasía militar, "La batalla de los Castillejos."
4ª "Tipos cubanos."
5ª Gran marcha de la ópera "Fausto."

Guanabacoa 12 de agosto de 1876.—El músico mayor, *Mauricio Berea Jimeno.*

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Santos Hipólito y Casiano, y Santa Elena, mártires.—Siendo preso San Lorenzo, fué dado en guarda á un caballero romano llamado Hipólito, el cual por haber visto los milagros que San Lorenzo obraba estando encerrado en la cárcel, se convirtió á la fé de Cristo y fué bautizado él y toda su familia que era 19 personas, por manos del mismo Lorenzo.

San Casiano: este ilustre santo, fué profesor de primeras letras, y obispo segun se cree, de Imola. Su constancia en la fé católica le puso en el caso de padecer martirio, pero á discrecion de sus mismos discípulos. Atadas sus manos á la espalda, los muchachos con plumas de hierro fueron desollándole poco á poco, y la escasa fuerza de los verdugos, hizo más duraderos los padecimientos del Santo. Al fin murió entre tan crueles tormentos, y su alma voló al cielo á recibir el premio de la virtud.

Elena y Cénteola españolas por nacimiento, y gloria de la ciudad de Burgos que las vió morir. Elena era una vírgen de grandes virtudes, que presa por ser cristiana, fué atormentada hasta que confesase la divinidad y el poder de Júpiter; pero cuanto más los verdugos redoblaban los tormentos, más ánimo y valor mostraba ella para sufrirlos. Hallándose ya su cuerpo desangrado y sin sangre, fué metida en una oscura prision para prolongarla más los dolores; y estando en ella, se le presentó una matrona llamada Cénteola, tambien de gran virtud, y empezó á exhortarla á perseverar constante hasta el fin. Luego entraron en la cárcel los ministros del gobernador, y cogiendo á los dos, las llevaron al lugar del suplicio, y juntas las degollaron, recibiendo así la palma del martirio; su muerte fué en el reinado de Diocleciano.

Además se mencionan á los Stos. Maximiano, monje, Concordia, mártires Viberto pbro. y confesor.

LUNES.—San Eusebio, confesor y Sta. Atanasia, viuda—A Eusebio por defender la fé de Cristo, Constantino lo mandó encerrar en un aposento de su palacio, tan estrecho que apénas cabia en él; allí estuvo 7 meses, haciendo continua oracion al Señor, suplicándole que la diese fortaleza y constancia para morir, y diósela tan cumplida que al cabo de siete meses murió. Atanasia, despues que repartió todos sus bienes á los pobres, se retiró á la soledad con varias santas vírgenes que se pusieron bajo su direccion y entregadas á la santificacion de sus almas pasaron allí el resto de su vida. Fueron muy regaladas del Señor con singulares fervores.

Se refiere los Stos. Celedonio, ob. Urbicio, Marcelo, ob. Eusebio, todos mártires.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en el Sto. Cristo la misa mayor de 7 á 8 rezada de hora de 10 á 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8: el mártes en Guadalupe á San Antonio de Pádua: en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa á San Pedro fundador, á las 7.

Guanabacoa.—Gran salve en la parroquia á la hora de costumbre. y el mártes la suntuosa fiesta de la Tute ar con sermon.

Corte de María.—Dia 14 Corresponde visitar á Ntra. Señora de la Consolacion en la T. O. de San Agustin, y el dia 15 á Ntra. Señora de la Asuncion en la Catedral. En Guanabacoa dia 14, á Ntra. Sra. de Regla en Santo Domingo, y el dia 15 á Nuestra Señora de la Asuncion, privilegiadas.

MONASTERIO DE SANTA CLARA DE ASIS.

El sábado 12 del corriente, á las nueve de la mañana, se celebrará en la Iglesia de dicho Monasterio, solemne fiesta á N. S. M. Santa Clara de Asis en la que oficiará el Sr. Canónigo Pbro. Dr. D. Tomás Ubierna, y el panegírico á cargo del Sr. Canónigo Maestrescuela Dr. D. Benigno Marino y Mendi. El viérnes 11 á las cinco de la tarde, vísperas cantadas y gran Salve, á la hora de costumbre.

El domingo 13, á las nueve de la mañana, solemne fiesta á N. S. P. San Francisco de Asis, en la que celebra á la Misa el M. R. P. Presidente Fray José Pantiga, estando el sermon á cargo del señor Canónigo Magistral Dr. D. Mariano Hernandez Guillen; con Salve en su vísperas á la hora de costumbre. E interesados las M. R. M. Abadesa, Comunidad, Vicarios y Sindico en el mayor esplendor de dichas fiestas, ruegan la asistencia de los fieles, favor que agradecerán.—Habana y agosto 10 de 1876. 3-11ag

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 12.

SERVICIO PARA EL 13.

Jefe de dia: D. Lorenzo Pedro, Coronel primer jefe del Batallon de Pavía.
Parada: 6º batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Artillería á pié.
Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.
Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.
Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.
Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorria.
Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.
Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo cuerpo.
Hospital y provisiones: D. Juan Bascuas, capitan de Artillería á Pié.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

COMUNICADOS.

BELLEZA PERPETUA

¿Hay alguna señora que desée perpetuar el brillo, color y abundancia de sus trenzas? La pregunta es inútil. Todo el sexo está unánime sobre este punto, puesto que es posible. El pelo nace de una pulpa secretada en células pequeñas que están debajo del dérmis ó cútis superior. Cuando estas cesan sus secreciones, ó las raices del cabello no tienen bastante vigor para levantar á las secreciones, las hebras mueren y caen.

El remedio consiste en estimular suavemente los vasos del cráneo y restablecer una accion vigorosa en los capilares del pelo.—De todas las preparaciones para el cabello, el *Tónico Oriental* es el único artículo que lo hará pronto é infaliblemente.

CIRCULAR.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: participamos á Vd. que desde el dia 15 de junio del corriente año, y por mútuo convenio, cesó el gerente D. Manuel Carballal de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Casimiro Martinez, Carballal y Cª, continuando los negocios de la misma bajo la razon de Casimiro Martinez y Cª, de cuya firma al pié se servirá Vd. tomar nota.

Somos de Vd. atentos y S. S. Q. B. S. M.—*Casimiro Martinez y Cª* 3 13ag

Habiendo fallecido mi señor esposo, don Matias Abad Preciados, (Q. E. E.) el dia doce de julio próximo pasado, he quedado nombrada por el Sr. Juez de 1ª instancia de Bejucal depositaria administradora de sus bienes, lo que participo para que los que tengan negocios pendientes con mi citado esposo, se sirvan dirijirse á la que *suscribe;* al mismo tiempo hace presente que no sabiendo donde están los diez bonos del Tesoro, números 15 396, 13 319 13,339, 13 482, 15,420, 13,320, 13,480, 15,462, 13,322, 13,881, dejados por el difunto y teniendo pruebas auténticas de no haberlos negociado, suplico á la persona que los tenga se sirva entregarlos, pues ya se han tomado todas las medidas necesarias para que dichos bonos no sean abonados, sino á la interesada.—Batabanó, agosto 7 de 1876.—*Emilia Fontanills, viuda de Abad.* 8 12 agt.

Una pregunta suelta.

Con mi mal cortada pluma
me dedico á preguntar
si la simpática sombra
ha tenido novedad,
¿por qué ha guardado silencio?
quizás por enfermedad
á una caterva de versos
si tal se pueden llamar,
por que segun los peritos
es música celestial;
lo que los hombres sufrimos
por conservar la amistad
ó por conseguir favor
es difícil esplicar;
¡y esa balanza de Astrea,
hoy no puede funcionar!
¡¡nada!! ¡¡nada, Señor mio,
á su terreno legal,
la vara de la justicia
que supo usted manejar,
que no sufra alteracion
reclama la sociedad,
y mucho más en la sombra
que es tipo de la igualdad.

Un Donao.

Habana 1º de agosto de 1876

Sr. Director de *La Voz de Cuba.*

Muy señor nuestro:

Tenemos el honor de participar á Vd. que desde esta fecha, y por mútuo convenio, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de

CÁMARA, RIAÑO Y Cª,

quedando su liquidacion á cargo de la misma.

Quedan de Vd., atentos y S. S. Q. B. S. M.—*Cámara, Riaño y Cª* 4 10ag.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.

Programa de las funciones que esta sociedad ofrece á los señores socios para el presente mes:

Domingo 13.—Funcion dramática.
Idem 20 idem idem.
Idem 27—Ejercicios literarios.

Habana, 9 de agosto de 1876.—El Secretario general.—*Félix Gomez Miñiño.* 3 11agt.

TRIBUTO AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Limo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado es sí incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 23 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. m a 30e b

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Central, tienda de ropas, calzada del Monte. En Marianao, Colect

DE MAQUINARIA

Se venden tres máquinas de Singer reformadas, nuevas. Se responde á nuevas y legítimas de Singer, y Cos usadas. Manrique 180. 8 1ag

SINGER — REFORMADA POR — RAYMOND.

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi ija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordones, rizo, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetes, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3t

CASAS DE SALUD, BAÑOS Y FONDA

LAS TULLERIAS.

GRAN HOTEL [EN CIENFUEGOS.]

Calle de San Fernando, próximo al paradero del ferro-carril y á la Plaza de Armas.

Se han hecho grandes reformas en este acreditado establecimiento, aumentando sus espaciosos altos con nuevas y ventiladas habitaciones que dan á dos calles.

Los señores pasajeros pueden estar seguros de encontrar en él, buen trato y cuantas comodidades puedan apetecer, por ser no le cabe siempre premura su dueño—*MIGUEL SANSIRENA*. 30-31j

LA BENEFICA, CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos. Los suscritores pagan a $2-50 mensuales. ms5ab

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO DEL Dr. BELOT,

PRADO 67 Y 69.

Horas de duchas y baños minerales.

Para personas blancas, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Para personas de color, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Horas de consultas

De 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Las consultas serán dadas indistintamente por los Doctores

BELOT y COSTALES.

Las enfermedades en que más se recomienda la Hidroterápica son las siguientes: parálisis, ciertos casos de locura, ahogo ó asma, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, estreñimiento, almorranas, congestion del hígado y del bazo, enfermedades nerviosas, del útero y de los ovarios, histeria, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo y sus consecuencias, fiebres intermitentes, enfermedad venérea, anemia, escrófula y sus consecuencias.

Horas de clases del gimnasio.

Para caballeros: de 6 á 8 de la mañana, de 2 á 6 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Para señoras: de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Las enfermedades curadas con mejor éxito son las siguientes: escrófulas, derivaciones raquidianas, parálisis, predisposicion á la hemoptisis y á la tisis pulmonar, inercia de las funciones gastro-intestinales, palpitaciones, enagenacion mental, anomalías de la menstruacion, corea ó baile de San Vito, anémia y clórosis, histérico, pletora y hernias cuando no son muy inveteradas. 30 30jl

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. Berruezo.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año ..... $ 34 } Billetes.
Por seis meses .... 17 }
Por un mes ..... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que puedan desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 30 29jl

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

PREPARADO POR DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Fermean, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un informe informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Eliva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

COSMETICO DE FEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese lixiviosa ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque la perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen rato.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía. 30 30jl

— 268 —

esto tiene analogía con lo que se discute. Si esos puntos que su señoría ha enseñado merecen análisis, ancho tiene el campo para presentar proyectos de ley.

El señor marqués de la Habana dice que, no obstante el precepto constitucional, el monarca ignoraba lo que hacian los ministros. Pues yo doy cuenta á S. M. de todo cuanto ocurre en mi departamento, como lo hacen todos mis compañeros en el despacho de cada uno y en el Consejo que tenemos la honra de de celebrar ante S. M. el rey. Pero además, ¿qué garantía mayor que la publicidad? Repito, sin embargo, que nada de esto es propio de la discusion que nos ocupa.

Creo que su señoría quedará satisfecho con lo que acabo de exponer y comprenderá nuestro pensamiento, á saber: que todo se deba al rey; pero evitar que las quejas que pueda haber no se estrellen contra lo permanente y eterno, contra la sagrada persona del monarca. Concluyo, pues, rogando al Senado que, no siguiendo este debate, apruebe el proyecto objeto ahora de su liberacion.

El Sr. Ministro de la Guerra [Ceballos]: Comprendereis, señores senadores, mi situacion, cuando el argumento Aquiles del razonamiento que pensaba exponer acaba de decirlo el señor ministro de Estado, á saber: que las quejas sean solo para el ministro de la Guerra.

Ahora voy á defenderme de los ataques que me ha dirijido el señor marqués de la Habana, ataque que he extrañado y sentido sobremanera.

Su señoría ha citado una circular del señor Serrano Bedoya, diciendo que no se ha llevado á cabo. Aquella circular no pudo tener efecto por las circunstancias que atravesamos. Presente se hallá el digno jefe que era entónces del ejército del Norte, que podrá corroborar mi aserto.

Las acusaciones del señor marqués de la Habana me duelen mucho, porque su señoría sabe lo que le respeto y quiero. Pues bien; conste que yo me he anticipado á pedir leyes orgánicas que me aten las manos, que permitan á todos acusarme cuando falte á ellas. Quien sigue tal conducta, me parece, señores senadores, que no merece ser censurado en los términos en que lo ha sido.

El Sr. Marqués de la Habana: Empezaré por extrañarme de que el señor ministro de la Guerra se haya resentido, cuando he hecho y hago completa justicia á su rectitud y amor á las leyes,. Lo que he dicho de la circular es exacto; esa circular se ha olvidado para establecer una ilimitada accion en el ministro de la Guerra. ¿Cree su señoría que entra en las facultades de un ministro de la Guerra hacer de un cfi-

— 265 —

sejo Supremo de la Guerra pueden menoscabar las prerogativas del monarca. Desde hace mucho tiempo, señores senadores, se constituyó ese Consejo, que despues de algunas variaciones ha venido á ser para informar en lo que no resuelve como tribunal, quedando por las últimas reformas con un carácter puramente consultivo. Este Consejo tiene mucha importancia para conservar el espíritu militar, y si el gobierno se separa un dia y otro de su dictámen en cuestiones que revisten alguna gravedad, padece mucho la autoridad de este alto cuerpo, que viene á ser como el Consejo de Estado del ministerio de la Guerra.

¿Qué ocurriria en el Consejo de Estado si el gobierno se separase con frecuencia de su dictámen en los asuntos contenciosos administrativos, en los que sus sentencias no tienen el carácter de ejecutorias hasta que merecen la aprobacion del gobierno? Pues entónces sucederia que el Consejo de Estado perderia su prestigio.

Recuerdo con este motivo al mismo señor presidente de la comision el informe relativo á una providencia del capitan general de la isla de Cuba; y tanto el Sr. Rodriguez Vaamonde como el Sr. Moreno Lopez, que como consejero de Estado que habian sido intervinieron en el informe, dijeron que como ministros creian muy grave separarse de la opinion del Consejo de Estado. Esto se tuvo muy en cuenta y se aprobó el dictámen. Pues ahora bien, señores senadores; ¿dónde están las facultades del monarca como jefe del ejército?

Las ordenanzas militares dan derecho al que se cree agraviado de acudir al rey; y yo pregunto: ¿qué garantías tiene el oficial que se cree perjudicado con el sistema que hoy se sigue? Me dice el señor ministro de la Guerra que acuda á las Córtes; y si á las Córtes vienen estas cuestiones, dice entónces su señoría que se ataca á la disciplina. Es necesario que vayan esas reclamaciones al rey, y que ante él se brije la cabeza y no ante el ministro de la Guerra. De todos modos, el hecho es que el monarca no es el defensor de la ordenanza militar, y es necesario cambiar este punto en el Código penal militar que vais á discutir.

Ved cómo el principio de que el rey mande los ejércitos de mar y tierra no se cumple y que la consecuencia de ello es que el ejército es político, y yo, que he estado dando siempre el ejemplo de separarme de los partidos políticos, no encuentro para conseguir aquel objeto otro camino que el de conferir al rey esas prerogativas.

Pero se me dirá que eso no puede ser, porque S. M. no tiene tiempo para ocuparse de las cuestiones militares; pero eso no se remedia cuando se da á los ministros facultados propias que no menoscaban la fundamental prerogativa de

CÓRTES DEL REINO.—67.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en dos y siete años que cuenta del dominio público, la ensejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reunir á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffert," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, filoras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la escucia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, propende á ennegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbuncos, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purificase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Riela 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y tinuiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Almralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PERGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulces, y en caso de no tener lombricos los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con esto purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconseja da por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultas en esos casos con el médico que dá consultas gratis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, sin dolores ni las molestias más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Riela 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, los nerviosos, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, inmchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana. Riela 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenia á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga, ya abierta, sea recidente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, por un cancer, genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverand, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuza la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar: las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresias, el cocnelache, los catarros crónicos: las tases más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además edicacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vocical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de prostata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos ó menudo usados sexivos y de na digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad sel vigor de la juventud en cuatro semanas, sán de las constituciones más agotadas

Este apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalibe, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Dilo Lomte en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCLA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sledra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen malas de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, herinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debido á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida de pelo y que se reviva cano, hacerle crecer y embellecerle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Lle-Riverend, Aguiar 103.

LA MODA

ANTIGUA PELUQUERIA DE MR. PHILIBERT,

[1] OBISPO 68.

Entre Aguacate y Compostela. Entre Aguacate y Compostela.

PARA LA TUTELAR

Ofrezco á las lindas cubanas, peinados de última novedad recibidos recientemente de PARIS por acreditados artistas, son tan lijeros y cómodos para colocar, que bastan cuatro ganchos, sin el auxilio de peinadora. Véase la muñeca recien peinada.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ULTIMA NOVEDAD, PEINADOS ALFONSO XII	á $ 2
TRENZAS IMPERIALES de 1 vara	de $ 8 á $ 40
CASTAÑAS DE VARIAS FORMAS	de $ 8 á $ 20
CRESPOS LARGOS Y ONDEADOS	de $ 2 á $ 15
BUCLES, RISITOS Y CONCHITAS	de 25 cts. á $1

FABRICA DE POSTIZOS PARA AMBOS SEXOS.

PELUCAS, MEDIAS PELUCAS. CASQUETES Y RAYAS todas bien imitadas al natural que no es posible distinguir el artificio. TUL CABELLUDO PARA RAYAS Y CASQUETES.

SALON PARA TEÑIR EL PELO

Hay uno de RESERVACO, el cual recibe la luz por medio de cristales ahumados, sistema empleado ultimamente en PARIS por el cual se obtiene el color más fijo y natural.

50por 100 de rebaja á los abonos de salon

Tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS.

SEIS DEPENDIENTES FRANCESES, INGLESES Y ESPAÑOLES—SALON RESERVADO para peinados de señora.

A LOS SEÑORES PELUQUEROS Y PEINADORAS

que gusten surtirse de la peluquería "LA MODA," les ofrezco un descuento de QUINCE POR CIENTO sobre los precios establecidos.

AL PUBLICO.

LLEGARON ya las tintinas inglesas, LA ORIZALINA. LA DESNAUS y la lejítima de Robaire para teñir de rubio el cabello sin que manche el cuta

Toda VENTA AL CONTADO que llegue á CINCUENTA PESOS se hará el descuento de DIEZ POR CIENTO

[1] C. ORTELLS, ARTISTA EN CABELLO.—A cargo de este señor están las obras de cabello: retratos pantones, letras, ternos leontinas, pulsos, cortijas etc. 10 agt.5

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA DE Mª MARTINO.

Obispo 94,

entre Bernaza y Villegas.

PARA LA TUTELAR. Se acaban de peinar las muñecas de última moda; en ellas pueden ver las elegantes los adornos de última moda que acaban de llegar. Hay peinetas de teja muy doblidas y flores. TRENZAS imperiales á $12. Castañas de rizos á $15.

Para la ópera y bailes de la Gloriosta. Blancos en pasta que no se quitan con el sudor. CREMA de Oriza. Camelia, Emperatriz, Pati, Lis, y los verdaderos polvos de OREOLINE para poner el pelo rubio. Tinturas, Orizalina y Locion. Nudas veritas, Tees, Inglesa, Rosetter. Perfumería de las mejores fabricantes. MARIPOSAS, nacar y oro. Adornos y peinetas de bolas doradas y negras. Peinetas y bolas. Clavos, carey y negros. Castañas de última moda. Trenzas grandes, ondeadas y lisas Rizos, bucles, conchas y un gran surtido de pelo del más negro al más rubio. Blanco y colorado. Se hacen con toda perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros. Se reciben órdenes para peinar señoras. 15 5ag

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Tiene todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de un color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No da ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni lastimar el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ries, O'Reilly nº 84. ms1?mayo

VIDRIERAS DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

Entre Luz y Acosta.—HABANA. 15-2m

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* 145

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y turs de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varían desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.—En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. ms 30-30my

MISCELANEA.

PELO.

Se vende una partida, fino y de chino, superior, al por mayor y menor, muy barato. COMPOSTELA 50. 8 2ag

EXCELENTE VINO DE MESA.

(SIN ALCOHOL ALGUNO.)

ALICANTINO

DE LA HACIENDA *LA DOMINICA.*

Marca *L. F. M.*

al por mayor y al por menor, en el DEPOSITO

LAMPARILLA 30,

entre Aguiar y Habana. 30-3ljl

COCOS, COCOS,

de Baracoa se venden por mayor y menor á cuarenta pesos en billetes el millar en la dulcería La Palma, calle de la Lealtad nº 100, esquina á San Rafael. 15 6ag

ATENCION.

Brillante negocio para el que tenga dotacion de brazos.

Se vende una máquina inglesa que sólo ha hecho dos zafras, de tres piés de trapiche por veinte y dos pulgadas de diámetro, cilindro vertical, doble catalina y dos trenes jamaiquinos listos para funcionar, con clarificadoras, cachaceras, carretas de tiro de caña, idem de camiro, carretones de bagazo y demás útiles de un ingenio, todo en superior estado.

Se arrienda tambien un famoso potrero de veinte y cuatro y media caballerías de tierra negra superior, en cado de piedra, piña y piñon, con varias divisiones, situado á ocho leguas de la Habana y dos del paradero de Jaruco, arrendándose, tambien con el potrero, la máquina y útiles de dicho ingenio. Darán pormenores en Guanabacoa, calle Real nº 56. 10 9 agt

AVISO IMPORTANTE

A LOS

HACENDADOS.

Nuevo tren de elaborar meladura y azúcar.

por medio del vapor que ofrece marcadas ventajas sobre los de otros sistemas en cuanto á

Baratez.
Facilidad y economía de instalacion.
Ahorro de brazos y combustible.
Mejora en la calidad del fruto.

De más pormenores impondrán los Sres. Morison, hermanos, calle de San Ignacio nº 52.

El VIERNES 11, por la tarde, se hará una prueba. 7-9ag

PELUQUERIA LOS VOLUNTARIOS.

Para la TUTELAR; grandes novedades y rebaja de precios.

Existe un gran surtido de postizos de última novedad, propios para los peinados de moda; no anuncio los precios por que esta casa está acreditada por lo barato y bueno que siempre ha vendido, y con decir que sobre esta baratez rebajará en lo sucesivo un 10 por 100, creo que bastará; ahorrándose con esto de anuncios pomposos, que luego que van á pedir lo anunciado dicen que se les acabó.

En perfumería igual surtido y con la misma rebaja, vista hace fé.—Egido, 7 PELUQUERIA LOS VOLUNTARIOS, Andrés Anglada conocido por EL NOY,

sigue haciéndose cargo de entregar cualquier trabajo concerniente al ramo, á las 24 horas de encargarse. 4-bplag.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constan ténmente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más cuntiosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En esta establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiendo conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparla en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

EL OLIMPO,

ALMACEN DE MUSICA,

PIANOS Y EFECTOS MILITARES.

CALLE DE LA HABANA Nº 113.

En este almacen se acaba de recibir un completo surtido de música impresa y de los demás efectos que para el expendio tiene anunciados, así como bolas armónicas ó sean aisladores de cristal para pianos, y guía-manos de forma moderna, los cuales son desconocidos en esta capital. Este sencillo mecanismo recomendado por los más reputados profesores, ofrece suma facilidad al discípulo para hacer con propiedad y facilitar una limpia y lijera ejecucion, evitando desde luego que se adquieran malos hábitos, los que son difíciles de quitar más tarde. Gran surtido de óperas para piano y para orquesta, piezas de óperas sueltas de los mejores autores y las más conocidas. Completo repertorio de música fácil. Gran surtido en música de canto é infinidad de piezas para baile. Pianos de cola y pianinos de Pleyel, Erard, Gaveau, Boisselot, de Marsella y Bernareggi &c. &c. Nada de lo que hasta aquí se ha dicho haber recibido, puede extrañar como novedad, pero el *PIANISTA*, útil invencion francesa, ha llamado vivamente la atencion en las grandes poblaciones de Europa y América, y de seguro que la llamará igualmente en esta capital, aunque ya no es desconocido, pues son dos los que en distintas veces se han recibido en *EL OLIMPO.* 30-13jl

GRAN FABRICA DE DULCES

LA AMBROSIA

Calzada del Monte n. 180.

Se sirven pedidos por mayor y menor de toda clase de dulces del país, para dentro y fuera de la Isla.

Precios en billetes del Banco Español.

Frutas cubanas conservadas:

Piñas, mamey, mango, Guanábana, Sapote, Guayaba del Perú, Hicacos, Plátanos de la India y Ciruelas	$ 15	docena.
Pasta y jalea de guayaba:		
Cajitas nº 1	$ 45	cts. dna.
-- -- 2	87½	-- --
-- -- 3	1.75	-- --
-- -- 5	3.75	-- --
-- -- 7	7.50